

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SALÓN DE SESIONES GASTÓN NOVELO

Septiembre 9 de 2022

ACTA DE LA XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL, CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las 11:49 horas, del viernes 09 de septiembre de 2022, en la Sala de Sesiones Gastón Novelo en la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social con el propósito de celebrar la XXX Asamblea General Ordinaria de la CISS, se reunieron los representantes de 20 miembros titulares con derecho a voto: En representación del Presidente de la CISS, Luis Mingo Nyssen de **México**; Maglan Lewis de **Anguila**; David A Matthias de **Antigua y Barbuda**; de forma virtual Hernán Bernasconi de **Argentina**; Myron Genser de **Aruba**; André Rodrigues Veras de **Brasil**; Nathalie Martel de **Canadá**; de forma virtual Pedro Contador de **Chile**; Juan Carlos Esquivel de **Costa Rica**; Virginia Marlene de **Cuba**; de forma virtual Ronald Moreano de **Ecuador**; Mónica Ayala Guerrero de **El Salvador**; José Gaspar Rodríguez de **Honduras**; José Adolfo Flamenco Jau de **Guatemala**; Juan Carlos Gutiérrez Madrigal Embajador de **Nicaragua** en México, Enrique Lau Cortés de **Panamá**; Ranjiro Nakano de **Perú**; Edward Guzman de **República Dominicana**; Daniel Graffigna de **Uruguay**, y María Lourdes Lobo de Pereira de **Paraguay**, así como Alvaro Velarca Hernández Secretario General de la CISS y Daisy Corrales Díaz, Directora del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), y el Contralor Nicolás Starck Aguilera.

El Secretario General de la CISS, Mtro. Alvaro Velarca Hernández, dio la bienvenida a los representantes de las instituciones miembros de la Conferencia, y agradeció su asistencia a la XXX Asamblea General Ordinaria que coincidió con el 80 Aniversario de la vida institucional de esta Conferencia.

Posteriormente, debido al sensible fallecimiento de su Majestad la Reina Isabel II, rindió sus condolencias.

Asimismo, brindó un mensaje de apoyo a la República de Argentina, haciendo énfasis en el repudio del intento de magnicidio contra la Vicepresidenta de la nación Argentina, la doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Posteriormente, el Secretario General cedió la palabra al representante del Presidente de la CISS, el licenciado Luis Mingo Nyssen, quien recordó que ante la ausencia del maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, correspondía presidir la reunión al Ministerio de Economía de Brasil, representado por el señor André Rodrigues Veras. Sin embargo, informó a los participantes que el señor Rodrigues había cedido la presidencia al Instituto Mexicano del Seguro Social, en virtud de que su nombramiento en el cargo era muy reciente, por lo que ambas instituciones acordaron que el licenciado Luis Mingo participe presidiendo, conforme al artículo 19º del Estatuto de la Conferencia.

Derivado de lo anterior, se sometió a consideración de los asistentes, la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN NÚMERO 1.

ANDRÉ RODRIGUES VERAS, REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE BRASIL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 19 DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, SOLICITA AL SEÑOR LUIS MINGO NYSSSEN, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PRESIDIR LA SESIÓN DE LA XXX ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL.

El Secretario General, en su calidad de secretario técnico de la Asamblea General solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, sugirió que para las votaciones se hiciera uso de la negativa expresa en el sentido de que si algún miembro deseara votar negativamente lo mencionara de viva voz.

En ese sentido, si no se mencionaba nada, la votación se realizará por aclamación en términos de lo establecido en el artículo 28º del Reglamento de la Asamblea General; informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

1. Verificación del quórum.

Para dar inicio formal a la reunión y como primer punto del orden del día, el Lic. Luis Mingo Nyssen solicitó al Secretario General de la Conferencia y Secretario de la Asamblea, Álvaro Velarca Hernández, verificar la existencia de quorum, en cumplimiento del artículo 22º inciso p) del Estatuto.

El Mtro. Velarca Hernández indicó que había quorum, de conformidad con los artículos 53º, 54º y 57º del Estatuto; y 21º, 22º y 40º del Reglamento de la Asamblea General.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Confirmado el quorum, el Lic. Luis Mingo cedió la palabra al Mtro. Velarca Hernández para dar lectura al orden del día de la reunión.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la XXIX Asamblea General Ordinaria, celebrada en la Ciudad de México el 20 de septiembre de 2019.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los nuevos Reglamentos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en materia de: adquisiciones, presupuesto y recursos humanos y reforma al Reglamento Financiero, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en materia de becas.
5. Propuesta de conformación de una Comisión Revisora para la reforma del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y los Reglamentos Financiero y de la Secretaría General, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
6. Presentación del Informe Trienal de Actividades 2020-2022 y Programa de Trabajo para el período 2023-2025 de la Secretaría General.
7. Informe Financiero 2020-2022 y Presupuestal Trienal 2023-2025 de la CISS.
8. Presentación del Informe Trienal 2022-2022 y Programa de Trabajo para el período 2023-2025 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
9. Informe del Contralor sobre el ejercicio 2020-2022.
10. Presentación de los Resultados de la Auditoría Externa 2020-2022.
11. Presentación del Informe Trienal de Actividades 2020-2022 y Programa de Trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social para el período 2023-2025.
12. Presentación del Informe Trienal 2020-2022 y Programa de Trabajo de las Subregiones para el período 2023-2025.
13. Presentación del Informe sobre el proceso de elección de Autoridades de la Conferencia para el período 2023-2025.

14. Elección del Presidente y Secretario General de la CISS.
15. Elección de las demás autoridades de la CISS.
16. Presentación de las autoridades de la CISS para el período 2023-2025.
17. Lectura y aprobación de la Declaración, en el marco de los 80 años de la CISS.
18. Asuntos Generales.
 - a) Solicitudes de afiliación y desafiliación.
 - b) Informe de la Secretaría General sobre la Nota de Auditoría Externa “Cuentas por Cobrar”.
 - c) Propuesta de sede y fecha de la celebración de la XXXI Asamblea General Ordinaria.

El Lic. Luis Mingo Nyssen, tomó la palabra y sometió a consideración de la membresía de la Asamblea General la aprobación del Orden del Día de esta Asamblea General, a través de la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2.

LA ASAMBLEA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7° DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE SU XXX REUNIÓN ANUAL ORDINARIA, CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Posteriormente pidió al Secretario General verificar el sentido del voto.

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

Posteriormente, el Lic. Luis Mingo Nyssen, continuó con el tercer punto del Orden del día.

<p>3. Aprobación del Acta de la XXIX Asamblea General Ordinaria, celebrada en la Ciudad de México el pasado 20 de septiembre de 2019.</p>
--

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente solicitó dispensar la lectura del acta y proceder a su aprobación en virtud de haberse puesto el documento a disposición de los miembros con anterioridad.

Una vez solicitados comentarios a los miembros por parte del Secretario General, este expresó que no existía ninguno, por lo que el Presidente sometió a votación de la Asamblea la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN NÚMERO 3.

LA ASAMBLEA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12 INCISO B) DEL ESTATUTO, 9 Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA XXIX ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LO QUE QUEDA DEBIDAMENTE FORMALIZADA Y SERÁ PUBLICADA EN EL SITIO WEB DE LA CONFERENCIA WWW.CISS-BIENESTAR.ORG, A FIN DE COADYUVAR EN LA OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 48 INCISO A) DEL ESTATUTO DE LA CISS.

El Secretario General, como Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, la cual fue aprobada.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los nuevos Reglamentos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en materia de: adquisiciones, presupuesto y recursos humanos, y reforma al Reglamento Financiero de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en materia de becas.

El Presidente de la Asamblea cedió la palabra al área jurídica de la Secretaría General de la CISS, la Mtra. María Teresa González Nava, para que rindiera cuenta de las reformas legales aprobadas por el Comité Permanente de la Conferencia, a través de la Resolución número 4 adoptada durante su Reunión Anual Ordinaria, el 8 de septiembre de 2022.

Posteriormente, la Mtra. María Teresa González tomó la palabra e informó que, en cumplimiento a la Resolución número 10 aprobada por ese mismo Órgano, en su Reunión Ordinaria del 21 de diciembre de 2021, se tomaron conocimiento de diversos anteproyectos normativos, con la finalidad de actualizar y fortalecer el marco jurídico de la Conferencia.

Detalló que, en la sesión de diciembre, se aprobó la constitución de una Comisión Revisora para el análisis de la nueva normatividad. En esa Comisión Revisora participaron cinco instituciones, a las cuales agradeció por parte de la Secretaría General, ya que el análisis de estos reglamentos versó principalmente sobre Reglas de Control Interno que eran necesarias para el funcionamiento administrativo de la Secretaría General.

Prosiguió comentando que dichas instituciones participaron en la Comisión Revisora y votaron por unanimidad para que se presentara este dictamen ante el Comité Permanente y la Asamblea General, formando parte el Instituto Mexicano del Seguro Social de México, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado también de México, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de Trabajo de Cuba y ANSES de Argentina. Reiteró su agradecimiento por su participación y colaboración para lograr concretar estos anteproyectos.

Mencionó, que el primer anteproyecto que se analizó fue la reforma al Reglamento Financiero de la Conferencia en materia de becas para los miembros, el cual ya había sido puesto a conocimiento de la Junta Directiva del CIESS. Dicha reforma principalmente versó en asignarles a los miembros vinculados un porcentaje de becas, de tal forma que pudieran contar con este derecho en proporción a los derechos que brinda su categoría.

Por otro lado, el Reglamento en materia de Planeación, Programación, Presupuestación y Ejercicio del Gasto para los Órganos de la Conferencia.

El anteproyecto en materia de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Obras y Servicios y el Reglamento en Materia de Administración de Recursos Humanos para los Órganos de la Conferencia.

Por último, precisó que estos reglamentos parten de una reorganización normativa y administrativa que se inició en abril de 2021, a partir de un diagnóstico sobre la necesidad de reglamentar procesos internos y, sobre todo, de evitar a toda costa la discrecionalidad de gastos. Estas reformas son parte de un proyecto que cumplió sus objetivos a corto plazo, reiteró, para el control administrativo e interno de la Secretaría.

Posteriormente el Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea cedió la palabra al Secretario General.

El Mtro. Alvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General comentó acerca de las nuevas reformas, señalando que es de suma importancia revelar y transparentar la información de gasto para evitar cualquier discrecionalidad y cualquier uso de los recursos que se alejen de los objetivos que tiene la Conferencia, recalcando la importancia de que la membresía pueda consultar en la página de Internet cuales son los gastos que se efectúan.

Hizo la invitación a los miembros a que se involucren en las finanzas de la Conferencia, a que cuestionen, a que exijan la transparencia que es necesaria.

Una vez rendido el informe de la Secretaría General, el licenciado Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General, tomó la palabra y sometió a consideración de los miembros la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN NÚMERO 4.

LA ASAMBLEA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, TOMA CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA ESTABLECIDO POR MANDATO DEL COMITÉ PERMANENTE MEDIANTE SU RESOLUCIÓN 4 DICTADA EN EL MARCO DE SU REUNIÓN ANUAL ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021. ASIMISMO, Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 16 INCISO J) DEL ESTATUTO DE LA CISS, APRUEBA LA REFORMA AL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO FINANCIERO DE LA CONFERENCIA EN MATERIA DE BECAS.

ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS APROBADOS POR EL COMITÉ PERMANENTE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4 DICTADA EN EL MARCO DE SU REUNIÓN ANUAL ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

- a) REGLAMENTO EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO PARA LOS ÓRGANOS DE LA CISS.**
- b) REGLAMENTO EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CISS.**
- c) REGLAMENTO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS ÓRGANOS DE LA CISS.**

LA NORMATIVIDAD ANTERIOR SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONFERENCIA WWW.CISS-BIENESTAR.ORG, A FIN DE COADYUVAR EN LA OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 48 INCISO A) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Solicitó al Secretario General tomar el sentido del voto.

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

5. Propuesta de la conformación de una Comisión Revisora para la Reforma del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y los Reglamentos Financiero y de la Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

La Mtra. María Teresa solicitó al Presidente tomar la palabra y precisó que gracias a las opiniones que se recogieron de la membresía se estaba planteando una reforma estructural al Estatuto y, por ende, una reforma transversal en diversos documentos.

Precisó que únicamente abordaría los puntos que se estarían analizando ya que, de acuerdo con el Estatuto y los Reglamentos, la Comisión Revisora tendría que ser constituida en el próximo Comité Permanente a decisión de la Asamblea General para analizar ciertos puntos, dejando claro que, los miembros podrían expresar alguna otra propuesta de reforma que debiera analizar dicha Comisión.

Prosiguió destacando que la Asamblea General, el máximo órgano de la Conferencia, debe tener facultades para decidir la remoción de los titulares de la Secretaría General, la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y la Contraloría en casos de falta de probidad, dejando en claro la posibilidad de que la Comisión Revisora determine el procedimiento ideal para contemplarlo dentro del Estatuto.

Posteriormente, señaló la propuesta de que la Contraloría adopte una estructura colegiada, de lo cual recalcó se había recibido bastante retroalimentación, incluso de parte del Contralor Interino, el cual valida que se lleve a cabo esta revisión.

Destacó que, en el espíritu del Estatuto actual, también se requiere que el Contralor sea de distinta nacionalidad al Secretario General y los demás integrantes deberían de ser iguales.

En consonancia de la reforma que se pretende discutir, alrededor de la remoción de funcionarios, resaltó que las personas que asuman estos cargos que se eligen en la Asamblea General, no son representantes de una institución en particular. Reiteró que es necesario especificar lo anterior de forma clara, para distinguir de aquellos cargos que están sujetos a la designación en una institución. Debido a que, en el Estatuto, así como en el Reglamento de Elección de Autoridades contemplan que puedan ser postulados personajes que no sean miembros activos de las instituciones.

En consonancia con todo el tema de las cuotas, indicó que es pertinente que se incluya la facultad del Secretario General de suscribir directamente los convenios para el pago de cuotas vencidas, ya que actualmente se retrasaban las gestiones de cobro o bien, llegar a un acuerdo, debido a que se necesita la aprobación del Comité Permanente.

Destacó una de las reformas estructurales al Estatuto, la cual consiste en proponer la consolidación de las categorías de adherentes y vinculados a una sola, para unificar derechos y también representatividad. Precisó que es una inquietud que se ha recogido principalmente de las instituciones de esa categoría, las cuales han hecho mención que lo único que los distingue es la naturaleza jurídica en la atención de derechohabencia a la que atiende y no algo particular que justifique diferenciarlas.

Posteriormente, señaló que se prevé aumentar la representación de la membresía de Asociados ante los Órganos de la CISS incluida la Asamblea General, por lo cual se tendrían que hacer las modificaciones pertinentes a los otros cuerpos normativos.

En cuanto al Reglamento Financiero, la Comisión Revisora deberá analizarlo en su totalidad para adecuarlo a las nuevas disposiciones en materia de Planeación, Programación, Presupuestación y Ejercicio del Gasto.

Asimismo, precisó que se ha propuesto para iniciar el proceso de modificación a la metodología del cálculo de cuotas. Prosiguió, señalando que la reforma tiene una visión de cambio estructural al Estatuto y transversal para modificar todos los cuerpos normativos. En ese sentido, la Comisión Revisora deberá de conocer del Reglamento de la Secretaría General en la que a raíz de todas las reformas administrativas que ha llevado a cabo el Secretario General, se adopta como regla de organigrama el crecimiento controlado de las áreas para que la estructura corresponda a las necesidades, observando las políticas de austeridad y control de gasto. Concluyó.

El presidente de la Asamblea Lic. Luis Mingo Nyssen, agradeció la participación y cedió la palabra al Secretario General.

El Mtro. Álvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General complementó señalando que el Informe de la Contraloría motivó a la CISS a poder buscar una figura distinta y

que la Contraloría no solamente recaiga en una sola persona, destacando que es mejor tener decisiones colegiadas en materia de auditoría y en materia de revisión de la contabilidad.

Por otro lado, precisó que es muy importante el que existan sanciones claras, tanto para la persona que esté ocupando la Secretaría General, como para quien ocupe la Dirección General de CIESS. Enfatizó que dicha reforma tiene como finalidad el sancionar cualquier acto que se aleje de la honestidad y que la Conferencia cuente con los elementos para separar del cargo a las personas que incumplan.

El presidente de la Asamblea, Lic. Luis Mingo Nyssen, abrió espacio a la membresía para cualquier comentario u observación.

La representante de El Salvador, la Dra. Mónica Ayala Guerrero, tomó la palabra, precisando que, como miembro propietario, titular y fundador de la CISS, consideraba necesario y oportuno la revisión del Estatuto y Reglamentos de manera general, cuestionando si estos responden a las necesidades que se tienen al día de hoy como países y en las regiones. Para ello, El Salvador propuso formar parte de la Comisión Revisora, si la membresía lo consideraba pertinente.

Posteriormente, el presidente de la Asamblea, Luis Mingo Nyssen, cedió la palabra al representante de Costa Rica, el Dr. Juan Carlos Esquivel, quien señaló la relevancia que tendrá para los miembros titulares y afiliados de revisión y/o modificación del Estatuto y los reglamentos, apoyó la propuesta de El Salvador y propuso que la Comisión Revisora se conformara con por lo menos de un representante de cada Subregión. Preciso que, en el ámbito interno de cada Subregión, se podrían valorar quién va a ser el representante, si los demás miembros lo consideraban pertinente. Concluyó.

El presidente de la Asamblea cedió la palabra al representante de Perú, el Dr. Ranjiro Nakano, quien preguntó acerca de la existencia de algún organigrama o alguna propuesta de cómo sería la Comisión Revisora y sus funciones, haciendo especial precisión en que dicha Comisión tiene que ser multidisciplinaria.

Para responder a los diversos cuestionamientos de la membresía, el presidente de la Asamblea cedió la palabra al Secretario General.

El Secretario General apoyó la moción de Costa Rica, precisando que no hay limitación en cuanto al número de países que la integren o en cuanto la temática específica.

El Presidente agradeció la intervención del Secretario General y no habiendo más comentarios por parte de los miembros de la Asamblea, sometió a consideración de la misma, la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN NÚMERO 5.

LA ASAMBLEA GENERAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12º. INCISO B) DEL ESTATUTO Y 9º. DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, TOMA CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN REVISORA

PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA CISS, EL REGLAMENTO FINANCIERO Y EL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL.

ASIMISMO, INSTRUYE AL COMITÉ PERMANENTE INICIAR EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 39º DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, A EFECTO DE QUE EN SU PRÓXIMA REUNIÓN DESIGNE A UNA COMISIÓN REVISORA CONFORMADA POR MIEMBROS DE LA CIIS Y CON REPRESENTATIVIDAD DE LAS SUBREGIONES PARA QUE DICTAMINE LA PROPUESTA DE REFORMA Y PRESENTE ANTE DICHO ÓRGANO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE EN SU MOMENTO SEA SOMETIDO A DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El Presidente solicitó al Secretario tomar el sentido del voto.

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

6. Presentación del Informe Trienal de Actividades 2020-2022 y Programa de Trabajo para el período 2023-2025 de la Secretaría General.

Posteriormente el Presidente cedió la palabra al Secretario General, al Maestro Álvaro Velarca, quien señaló que, había un total de 30 proyectos en 2020, en el Programa de Trabajo que entonces se presentó. De estos 30 proyectos, 16 han finalizado, 4 estaban en proceso, 1 pausado, y 9 han sido definitivamente cancelados.

Destacó que, al momento de tomar su cargo, desarrollaron una respuesta de los sistemas de seguridad social a la pandemia por COVID, el cual enfatizó que se ha presentado ampliamente. Precisó que se cuenta con un modelo de atención integral a las personas que viven con VIH, un proyecto que se está desarrollando con el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el cual se trata de desarrollar un modelo de buenas prácticas en el tema del VIH.

De igual forma señaló que se cuenta con un observatorio sobre avances de la Seguridad Social, cómo han ido avanzando en este enorme reto de llevar la cobertura de la Seguridad Social a todos los rincones de los países; que se puedan comparar entre las naciones; cuáles son los grupos vulnerables; cómo se están atendiendo, entre otros aspectos, con la finalidad de llegar al objetivo que se contaba hace 80 años.

Aunado a eso, hay un programa que se está retomando, el cual se inició en 2009 y que es un modelo que parte de una iniciativa que existió en Uruguay desde hace tiempo, se llama Cultura de la Seguridad Social desde la Infancia.

Resaltó que, en la mayoría de los países, los índices de informalidad son muy elevados y esto puede ser la razón por la cual algunas naciones no están del todo familiarizados sobre lo que es la Seguridad Social, la importancia de transitar toda la vida laboral con Seguridad Social, garantizar una vejez digna a partir de las aportaciones a los seguros de vejez.

Destacó que se han publicado 47 documentos entre enero de 2020 y julio de 2022. Estos proyectos se han acompañado de procesos exhaustivos de documentación, de investigación.

Precisó que se han hecho un total de 77 foros, seminarios, talleres y similares, 30 en 2020, 26 en 2021 y 17 hasta julio de 2022, a través de la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Investigación. Informó que se iniciaron con 5 proyectos de asistencia técnica de los cuales todos continúan en proceso, 1 está en pausa, 2 han sido concluidos.

Mencionó que dentro de la Conferencia se están trabajando con diferentes proyectos, el primero es un sello de igualdad, es una certificación de que hombres y mujeres son exactamente iguales, tienen los mismos derechos, tienen los mismos beneficios, tienen los mismos niveles salariales, tienen las mismas responsabilidades en nuestras instituciones.

Asimismo, comentó sobre un cuadro de mando balanceado, en el cual se implementan algunos indicadores, indicadores de productividad de los proyectos que se ejecutan, cuántas personas laboran, en fin, son una serie de indicadores que ayudan a mejorar en el quehacer.

Precisó sobre un estudio de salud y educación de niñas, niños y adolescentes, un estudio para la generación de evidencia que apoye el diseño de programas y políticas 2021 que se concluyó. Y por último resaltó que se encuentran a la espera de otros proyectos que defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de este país, sede México.

En cuanto a lo que corresponde al Programa de Trabajo 2023-2025, se cuentan con 12 proyectos en marcha e invitó a la membresía a consultarlos.

Precisó que cuentan con un trabajo actuarial para el fortalecimiento y sostenibilidad financiera de los sistemas de Seguridad Social, así como una gestión de riesgo y de desastres socioambientales, de cultura de la Seguridad Social; sistemas de información en Seguridad Social. Así como el seminario permanente de bienestar de las Américas, XXX edición.

Destacó informe Interamericano de Seguridad Social; experiencias en Seguridad Social. Un estudio comparado de los Sistemas de Salud Americano; otros proyectos de asistencias técnicas; acompañamiento y proyectos internos y externos. Por la parte de proyectos de investigación.

Asimismo, hizo énfasis respecto a la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Cooperación, se ha hecho un trabajo intenso respecto al cobro de cuotas e invitó a los miembros que no están al corriente en sus pagos, a la posibilidad de suscribir convenios que permitan ponerse al corriente respecto al pago de las cuotas.

Precisó el detalle del comparativo de los pagos que se han recibido, un análisis por mes para con la finalidad de poder comparar cómo se encuentra la CISS en 2022, respecto de 2021. En el período de 2022 que cortó el 2 de septiembre, se recibieron pagos de 36 instituciones, en 2021 se recibieron pagos en un período más amplio del 1º de enero al 30 de septiembre de 40 instituciones.

Por último, detalló que se ha logrado que todos los pagos se identifiquen oportunamente. Agradeció y pidió al área de Comunicación a cargo de la Licenciada Fabiola Bautista Sierra su intervención.

Posteriormente, la Licenciada Fabiola, tomó la palabra e inició mencionando que se retomaron los orígenes de la CISS, su historia y su filosofía.

Expresó que se han identificado 10 líneas de comunicación, las cuales se han explotado hasta el día de hoy, una de esas líneas es la Seguridad Social y la CISS, la oferta académica del CIESS y los eventos formativos de la CISS, las actividades que se llevan a cabo en la sede las cuales, algunas de ellas son organizadas en función de solicitudes de la membresía o instituciones aliadas.

En ese sentido, atendiendo a los 80 años de la CISS, las actividades propuestas desde la Secretaría General, las efemérides relacionadas con la Seguridad Social, los hitos históricos de la CISS, sus declaraciones y sus recomendaciones, las líneas de investigación de la Dirección Ejecutiva de Proyectos e Investigación y Actividades Estratégicas del Secretario.

Asimismo, destacó que se han reportado puntualmente la firma de convenios, nuevas adherencias a la membresía, se ha dado seguimiento muy puntual en las plataformas de comunicación.

Atendiendo al 80 aniversario de la CISS, se formuló una fototeca, organizando material que estaba guardado con la finalidad de que todos pudieran apreciarlo. Destacando la elaboración de un "Ideario" que recopila todos los datos de los países que se dieron cita en aquella emblemática reunión de 1942 en Santiago de Chile. Toda esa labor se plasmó en el "Espacio de Memoria Histórica CISS", que contiene y busca estar actualizando este acervo, elementos de esta historia, elementos que se encontraban guardados. Es un recorrido que busca que los países estén representados, que se encuentra plasmado el ánimo con el que se creó el espacio y la Conferencia.

Prosiguió detallando acerca de los términos digitales, haciendo énfasis en la creación del sitio web, el principal canal de comunicación de la Conferencia, tanto para su membresía, como para medios de comunicación, y para el público en general; el cual fue un portal de ayuda para establecer una dinámica de votaciones en concordancia con la instrucción del Secretario con la finalidad de ser más transparentes, se ha subido informes financieros, mucha de la información que podría de otra manera quedarse en los archivos de la CISS, con la finalidad que se mencionó anteriormente, prevalecer la transparencia.

En ese mismo sentido se encuentra un micrositio de los 80 años donde se tienen las 114 declaraciones y recomendaciones que se han dado a lo largo de estos 80 años y están al alcance del público en general, con la finalidad de dar a conocer qué ha hecho la CISS, qué ha declarado y cuál es su filosofía a lo largo de estos 80 años.

Expresó en términos muy generales lo que se está planteando reforzar en el área de comunicación para el período 2023-2025.

Se planea hacer un mayor uso de la tecnología y las plataformas disponibles, crear contenidos específicos por los temas de investigación que se desarrollan dentro de la CISS, que los medios de comunicación sean aliados en difundir lo que es la Seguridad Social, lo que hacemos y porqué lo hacemos.

Así como consolidar nuevas alianzas estratégicas que entre los Estados miembros se pueda posicionar los temas de relevancia de la Seguridad Social, no sólo en el ámbito académico, sino buscar llegar al público en general el cual requiere saber mucho más acerca de lo que es la Seguridad Social. Se busca crear un podcast, reforzar y generar nuevos canales de comunicación que permitan llegar a públicos distintos. Concluyó.

El presidente de la Asamblea, Lic. Luis Mingo Nyssen, abrió espacio a la membresía para cualquier comentario u observación.

El Dr. Enrique Lau Cortés, representante de Panamá, tomó la palabra y ofreció la colaboración para el repositorio de buenas prácticas, que eso ayudaría a elevar el nivel de los Estados y que se pudiera compartir entre todas las instituciones. Asimismo, ofreció la colaboración de la Caja del Seguro Social de Panamá, justificando que ellos cuentan con experiencia en este tipo de repositorios de buenas prácticas. Agradeció.

Nicolás Starck Aguilera, contralor de la CISS, tomó la palabra y expresó su recomendación respecto a tomar nota y configurar una lista de temas para la próxima Comisión Revisora, con la finalidad de que el proceso de propuesta de líneas de trabajo se haga con anticipación y que con la debida anticipación se puedan proponer, rescatar desde la Subregión o de las condiciones técnicas, para que incluso en la Asamblea, ordinaria o extraordinaria, de alguna manera vengan a sancionar y a focalizarnos.

Sugirió que se anticipara este proceso, de manera que la Secretaría General y su equipo puedan hacer con tres meses de anticipación, mandar propuestas o levantar consultas, que este proceso se anticipe, haciendo énfasis en que hay 83 miembros, 83 necesidades distintas. Concluyó.

El Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General, agradeció al Contralor y cedió la palabra a Perú.

El Dr. Ranjiro Nakano, representante de Perú tomó la palabra y enfatizó en ofrecer su apoyo con la experiencia que cuentan de tal forma que se pueda fortalecer los planes operativos en las instituciones.

Posteriormente, el Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General sometió a consideración de los miembros la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN NÚMERO 6.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 INCISO C), 22 INCISO G) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA Y 3, NUMERAL 7 INCISO F) DEL

REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL, APRUEBA EL INFORME TRIENAL DE ACTIVIDADES 2020-2022 Y EL PROGRAMA DE TRABAJO DE PRESUPUESTO 2023-2025 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CISS.

El Secretario General, solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución, informando posteriormente que la misma había sido aprobada.

El Presidente Lic. Luis Mingo Nyssen, solicitó pasar al siguiente punto del Orden del Día:

7. Informe Financiero 2020-2022 y Presupuestal Trienal 2023-2025 de la CISS.

El Mtro. Alvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea tomó la palabra para comentar respecto de la capacidad de generación sobre los ingresos que la Conferencia ha recibido. De 2020 a 2021, con una disminución en cuanto a la aportación de cuotas. También una reducción de los recursos que aportó el Instituto Mexicano del Seguro Social, derivado de una situación financiera complicada por la misma pandemia, pero también de inquietudes al seno del Instituto Mexicano del Seguro, en particular en el Honorable Consejo Técnico del Instituto que es la máxima autoridad.

En conjunto, en pesos mexicanos de 104 millones de pesos facturados en 2020, se facturaron en 2021, 90 millones de pesos, eso significó una reducción de 13.9 por ciento. Para hacer frente a esta disminución en la generación de ingresos se ha buscado diversificar las actividades de la Conferencia para disminuir la dependencia financiera del IMSS y de las cuotas.

Reportó un aumento significativo en cuanto a las actividades que hacemos propias de esta Conferencia, reuniones con otras instituciones, la propia Universidad Nacional Autónoma de México, CLACSO, entre otros.

Reportó proyectos de investigación algunos con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de México que han generado una cantidad importante de recursos.

Finalmente, reportó la venta de activos no indispensables para la operación de la Conferencia. Algunos vehículos que no eran utilizados, ni por la Secretaría General, ni por la Dirección del CIESS, sino por funcionarias y funcionarios de segundos niveles de administración.

Resaltó la aplicación de diversas medidas de austeridad, empezando por el ajuste en su propio salario. Por lo que se refiere también a los costos y gastos de administración, reportó que de 119 millones de pesos que se gastaron en 2020, hubo una disminución a 87 millones de pesos en 2021, particularmente lo que corresponde a gastos de administración que se han reducido hasta en un 22 por ciento.

Por lo que corresponde a los gastos de operación también han tenido una disminución del 67 por ciento. No obstante, la drástica reducción en los gastos y costos de la institución, el inmueble se mantiene en perfectas y en óptimas condiciones.

Reportó una reducción en gastos financieros y recalcó que las medidas de austeridad y de racionalidad en el gasto que, no siempre son cómodas o no siempre gustan, son necesarias.

Resaltó que entre 2020-2021 se reportaron pérdidas que ya pudieron actualizarse como actividades y aprovechó para reconocer la labor de la Dirección de Administración y Finanzas, y de su Encargado por los buenos resultados.

Continuo su explicación al resaltar la contracción del gasto, haciendo referencia a la preocupación expresada por la representación de Guatemala en la sesión del Comité Permanente, a la cual respondió que se está reduciendo la dependencia de la membresía de la cuota del IMSS y se está buscando financiamiento propio, que debe tener la participación activa de toda la membresía y eso también implica las finanzas.

Recordó que las instituciones fundadoras y las que se han adherido a la Conferencia, son también responsables de su financiamiento, no sólo podemos depender de una gran membresía porque eso también le quita representatividad al resto. También destacó su entusiasmo y agradecimiento sobre la participación en todas las Comisiones, en las postulaciones a los cargos, que se había ido diluyendo a lo largo del tiempo.

Apuntó que era un excelente momento para replantear y refundar la Conferencia, y esto parte del sostenimiento financiero porque puede tenerse toda la capacidad técnica y excelentes equipos de investigación que han generado una cantidad importante de recursos.

Aprovechó para felicitar a la Directora Ejecutiva de Proyectos e Investigación, Vanessa Stoehr, a propósito del 17 por ciento de ingresos que se han generado a partir de los proyectos que se desarrollan desde la Secretaría General, afirmó que estos trabajos otorgan a la Conferencia independencia financiera.

Finalmente, mencionó la importancia de transparentar todos los gastos, invitó a los presentes a consultar la página de Internet, ya que se han habilitados apartados con información pública que interesa a toda la membresía, así como un apartado exclusivo en el que se detallan los sueldos, la plantilla, y se desglosan los gastos.

Mencionó la importancia de cambiar el enfoque del gasto, ya que antes se dedicaba hasta un 60 por ciento en gasto de la administración. A pesar de haber recortado el tamaño del gasto, es decir, el tamaño del pastel se reduce y aun con reducción todavía los gastos dedicados a la administración de esta Conferencia se reducen más.

El mantenimiento, a ese sí no le podemos hacer ya muchas reducciones, insisto, este es un inmueble que tiene 60 años y ustedes lo ven como está en óptimas condiciones. También ahí hemos tratado de mantener el porcentaje del gasto en cuanto a la programación académica. Esta es una tarea que no termina, seguiremos corriendo con más efectividad el tema financiero, no

hay de otra, nos toca apretarnos el cinturón, son nuevos tiempos, son nuevas épocas, hay que responderle a la membresía cada peso, cada dólar que la membresía pone en esta Conferencia es importante que respetemos para qué está destinado.

Y, finalmente, aquí vemos la situación financiera lo que llevamos a julio, a grandes rasgos lo que les puedo comentar. A continuación, cedió la palabra a Oscar Bautista, **quien mencionó lo siguiente:** “Como lo hemos venido reiterando en las distintas reuniones y como lo manifestaba el Secretario General en el cuadro que están viendo en la pantalla, el acumulado que tenemos a julio ya podemos comparar del año 2021 y 2022.

La buena noticia es que vamos muy ajustados al tema del presupuesto que se había aprobado anteriormente, en realidad han sido temas inflacionarios. En este momento estamos 6 por ciento arriba general en los gastos. Cabe resaltar que, como lo manifestamos ayer en las reuniones de Junta Directiva y Comité Permanente, nosotros tenemos y se hizo un acuerdo de pago con el IMSS que es por los años en que no se había pagado renta el año 2018, 2019 y 2020.

Esto se puso en conocimiento del Comité Permanente y de la Junta Directiva y desde que llegó la Secretaría General tuvimos que poner al día estas finanzas, efectivamente no teníamos el flujo de caja suficiente, así que con el IMSS hicimos unos acuerdos de pago, obviamente esos acuerdos de pago también están reflejados en el presupuesto.

Digo que la buena noticia en el flujo de caja es que hemos cumplido a cabalidad con estos acuerdos de pago, son acuerdos de pago que se han hecho anualmente y aun así en este momento el gasto que teníamos aprobado el año pasado, sin estos acuerdos de pago porque no se habían hecho, ya hoy en día y con la contracción del gasto, estamos teniendo el gasto muy parecido.

Otro punto que quería detallar es que también para la facilidad de ustedes y de toda la membresía, el presupuesto se elaboró con la finalidad de que sea mucho más fácil su lectura y detalle, cuando me refiero al detalle, obviamente lo hicimos por cuentas, está el gasto personal, materiales y suministros, servicios generales. Y cada una tiene unas cuentas referencia y adicional en la información que estamos publicando en el portal de transparencia, está el detalle de cada una de las cuentas en la premisa de que se debe de transparentar cada uno de los gastos y dónde se está ejecutando el gasto.

Básicamente, como vamos ahorita a julio es lo que comentábamos, estamos muy apegados al cumplimiento del gasto general y, obviamente, caen en las líneas que podemos sin dejar de afectar los proyectos de investigación, la programación académica y el mantenimiento de las instalaciones como ustedes pueden ver”.

El Mtro. Alvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció la participación y continuó desarrollando al punto al abordar lo relacionado con el presupuesto de la Conferencia: “Por lo que corresponde al presupuesto nada más mencionar que hay un aumento importante, eso lo van a ver ahí, en cuanto al arrendamiento de ese inmueble es una figura que ya existía y, sin embargo, en los años previos a mí gestión se incumplió el pago de este arrendamiento.

Eso pone en una situación muy vulnerable tanto a la propia Conferencia como al Instituto Mexicano del Seguro Social que es el propietario de este inmueble, siempre desde el lado de las instituciones, ustedes lo sabrán muy bien, hay responsabilidades administrativas o hay posibilidades de responsabilidades administrativas cuando se empiezan a trabar y atorar asuntos de esta naturaleza.

Por eso lo que hicimos fue suscribir un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social para destrabar eso que es lo que nos explicaba Oscar. Y esperamos también que podamos modificar esta figura de arrendamiento para que se vuelva un comodato. Agradecemos muchísimo nuevamente la generosidad del Instituto Mexicano del Seguro Social por su preocupación para garantizar que la Conferencia tenga un espacio tan digno y emblemático como es esta sede”.

El Presidente agradeció la participación del Secretario y de Oscar Bautista, y cedió la palabra **Nathalie Martel (Interpretación del inglés al español)**, quien agradeció la presentación del presupuesto y felicitó por el buen manejo del presupuesto. A continuación, cuestionó: “¿Qué podemos hacer con respecto de nuestra contribución en el futuro? ¿Ustedes esperan que nuestra contribución permanezca en el mismo nivel o ustedes creen que se necesitará incrementar?”

El Mtro. Alvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, mencionó que en el corto plazo y debido también a las secuelas de la pandemia se ha buscado no ajustar de manera drástica las cuotas, eso en apoyo a la membresía, y más bien asegurar a la membresía que sus aportaciones tienen un beneficio para las propias instituciones.

También señaló que ya se trabaja en un ejercicio para modificar la cuotas de la membresía, tomando otros modelos de cuotas como se hace en la Asociación Internacional de la Seguridad Social, considerando el número de asegurados, el número de seguros que cubren nuestras instituciones o algunos otros modelos. Mencionó que esto se pondrá, en su momento a consideración de la propia Asamblea General, para que el cambio sea a partir de un consenso y no signifique un cambio que afecte a sus instituciones. Destacó, que la CISS es solidaria con todas las instituciones y reconoce el enorme esfuerzo que han hecho para sortear la crisis ocasionada por del COVID-19.

Luis Mingo Nyssen, quien presidió la Asamblea General agradeció las intervenciones y cedió la palabra al Representante de Guatemala.

El Lic. José Adolfo Flamenco Jau se refirió al Informe Financiero Trienal, y reconoció las medidas de contención, especialmente en la decisión de haber dejado sin efecto el arrendamiento del inmueble de la sede alterna que representaba un egreso considerable en el presupuesto de arrendamiento de bienes para el Instituto.

Sin embargo, recordó haber visto alguna nota técnica donde indicaba que, pese a haber sido desocupado hubo necesidad de hacer pago del arrendamiento por algún tipo de cláusula contractual del mismo que, aunque había sido desocupado, obligó a pagar todo el plazo por el cual se había arrendado en el año 2020. Solicitó una aclaración respecto de este punto. Gracias.

Al respecto, el Mtro. Alvaro Velarca Hernández, explicó que se trata de dos inmuebles distintos. Puntualizó que por alguna razón la Secretaría General que precedió, tomó la decisión de arrendar un segundo inmueble a pesar de que la sede estaba totalmente desocupada, destacó que son decisiones que hoy ya no puede tomar la Secretaría General gracias a los reglamentos que se habían autorizado por la propia membresía, y tampoco podría repetirse, ya que antes debe ser sometido a consideración de la propia membresía.

Explicó que el caso comentado por el representante de Guatemala es un inmueble que se rentó en septiembre de 2020, sobre el que se hizo un pago adelantado de todo un año, por lo que no había manera de recuperarlo.

A continuación, intervino el representante de Perú. El **Dr. Ranjiro Nakano** felicitó el manejo y la exhibición presupuestal, pero pidió diversas precisiones sobre el aumento en los suministros de cafetería. El Secretario General tomó la palabra para puntualizar que ese aumento obedecía al regreso a la presencialidad dentro de las instalaciones, ya que no existió consumo en cafetería mientras duró la pandemia.

El doctor Nakano agradeció la aclaración a la vez que el Secretario General le reconocía revisar a detalle cada rubro.

Para continuar con la discusión, tomó la palabra el representante de Panamá, Enrique Lau Cortés, quien señaló la intervención de Canadá y pidió se tomara en cuenta que la pandemia había ocasionado una crisis sanitaria pero también una económica. Pidió ser disruptivos y hacer más con menos. También comentó sobre la importancia de hacer evidentes los beneficios que la CISS otorga a las instituciones, sobre todo antes de pensar en una modificación a las cuotas.

Por su parte, el Secretario General coincidió con el doctor Lau Cortés y señaló que por esta razón lo primero es ampliar la oferta de productos, de servicios, de asistencia técnica, de acompañamiento, de trabajo conjunto y ya después se pensará en modificar la estructura de las cuotas.

El Lic. José Adolfo Flamenco Jau solicitó nuevamente el uso de la palabra, y realizó un planteamiento relación al programa financiero y solicitó que la Asesoría Financiera de la CISS confluyera con su participación respecto de la renta de un inmueble distinto al inmueble sede. Al respecto, **Oscar Eduardo Bautista Terán complementó la información** apuntando que se le encargó a la Asesoría Jurídica que acordara la terminación del contrato, porque era un contrato a dos años. Sin embargo, reportó la pérdida del depósito en garantía por la terminación anticipada del mismo.

El Lic. José Adolfo Flamenco Jau lamentó la pérdida, sobre todo porque la renta del inmueble sin existir necesidad y en plena crisis sanitaria, pero reconoció la forma en que se desglosaron cada uno de los rubros y de los servicios, el informe nos permite asimilarlo y digerirlo de mejor manera.

También llamó la atención la situación legal del arrendamiento del inmueble sede, refiriendo lo siguiente: “Una de las notas al final del informe indica que se incrementó precisamente en un 106 por ciento el valor del arrendamiento del inmueble por una disposición de Hacienda de la República de México donde revaluaron el inmueble y, por lo tanto, obliga por temas de *compliance* al IMSS a ajustar el valor de la renta.

Esto, en detrimento del balance de nuestros ingresos y egresos. Yo sé que me voy a adelantar un poco a las notas del señor Contralor, pero sí es oportuno ponerlo y someterlo a consideración de esta Asamblea dado que contamos con la presencia del Delegado del IMSS presidiendo la misma, tal y como le fue planteado el día de ayer que se considere en lugar de documentar el uso de esta sede mediante contrato de arrendamiento, el derecho de uso sin remuneración.

Yo estoy seguro de que, los servicios a que tiene acceso el IMSS a través de la CISS y de la CIESS en cuanto a las capacitaciones que muy bien expuestas fueron por el señor Secretario; de las contraprestaciones que se dan al IMSS, estoy seguro que puede encontrarse algún mecanismo, algún método cien por ciento legal y transparente que fortalezca las finanzas de nuestra Conferencia.

Ese es mi comentario en cuanto al arrendamiento, porque sí me preocupa que el monto a que asciende la renta para este 2022, entiendo que en la presentación está expresado en dólares de los Estados Unidos de América, son 2 millones 64 mil dólares sólo en el 2022, más los 999 mil del 2021, más los 894 mil del 2020, que claramente se le adeudan al IMSS y que a mi punto de vista muy particular casi que es un saldo incobrable de la integración de las cuentas del IMSS o impagable de parte nuestra, cualquiera de las dos variables son atinadas.

Y, sin embargo, el IMSS permite que siga funcionando la sede aquí como corresponde. Así que, dado que de hecho se está haciendo uso sin pago, agradeceríamos que se elevase por el conducto pertinente y exhortamos a la Secretaría General a que dé el debido seguimiento como ha ofrecido en las reuniones a que se formalice y documente contractualmente el derecho de uso de la sede sin remuneración para el IMSS, con eso saneamos de buena forma nuestro presupuesto tan desbalanceado.

Este es otro comentario y previo, muchas gracias, sólo quería terminar con una pregunta. Este informe financiero cuando nos fue distribuido fue mediante el concepto de avance financiero, cierre 2022-2023.

Hoy en día es presentado como el Informe Financiero Trienal. Yo consulto si este informe que se nos es presentado es un informe auditado en todos los periodos para que tengamos conocimiento los miembros de la Conferencia”.

Respecto de la pregunta planteada por el representante de Guatemala sobre el estatus de la auditoría a los estados financieros de la CISS, el **Mtro. Alvaro Velarca Hernández**, informó que ya habían sido auditados los ejercicios 2020 y 2021, y que una vez concluido el año 2022, se auditoría inmediatamente.

Ahora bien, respecto del inmueble sede, el Secretario General precisó lo siguiente: “También se presenta el proyecto de presupuesto con todas estas consideraciones que hemos dicho y que ojalá, dado el momento cuando llegue la decisión del Instituto Mexicano del Seguro Social, de su Consejo Técnico quien es quien toma las decisiones respecto al uso y goce de los inmuebles propiedad del IMSS, nos veamos favorecidos con una facilidad de comodato que es el nombre de la figura jurídica que se elegiría.

Además, nos va a dar mucha más transparencia y claridad en el uso de los recursos que hoy gravita mucho tanto por el lado del ingreso que el IMSS siempre ha aportado el dinero de la cuota para el propio pago del arrendamiento, es decir, sale el dinero y regresa por otro lado, como la misma expresión de esta salida del dinero de la Conferencia como por el lado del gasto.

Nos va a dar mucha más claridad en qué se gasta, más que le quitemos ese peso, en qué se gasta cada uno de los dólares que hace uso esta Conferencia. Y también quiero precisar que este es un primer avance, la manera de mostrar estas finanzas, es un primer avance porque de aquí lo que estamos construyendo, y espero que la Dirección de Finanzas que ha trabajado muy intensamente pronto lo concluya, es una especie como de cubo informático en donde podíamos todavía meternos a un nivel de desagregación más, a un tercer nivel de desagregación y ustedes puedan consultar, regresando al tema de la cafetería, ahora si ya más específicamente, si son insumos o si son consumibles, ese tipo de desagregaciones.

Yo los invito en verdad, a que hagan uso de esta sección exclusiva para la membresía y que revisen en qué es en lo que se gasta. Yo sí tengo la intención y quiero y los exhorto a que tengamos a 86 contralores en cada una, uno por cada una de sus instituciones revisando en qué nos estamos gastando el dinero”.

El Lic. José Adolfo Flamenco Jau nuevamente en el uso de la voz mencionó lo siguiente:

“De conformidad con los principios generales de contabilidad y las normas financieras y contables, la consecuencia de documentar debidamente ese arreglo va a ser uno de los principales éxitos y logros de su gestión. Se lo encomendamos para tranquilidad de la membresía.

Y, por último, señor Presidente, haciendo uso de la palabra que me fue conferida. Dado que el informe del Contralor viene posterior a la presentación del Informe Financiero de Trienio, no puedo dejar pasar la oportunidad de requerir información con relación a la Nota Informativa que la Contraloría hace al análisis de los Estados Financieros y el Balance de la Conferencia, en cuanto al asunto de las Cuentas por Cobrar a la membresía.

Yo veo que, si bien es cierto, que en el Orden del Día aprobada para esta sesión se adicionó en Asuntos Generales y ya fue aprobado un Informe a la Secretaría General sobre la Nota de la Auditoría Externa Cuentas por Cobrar.

Agradecería, señor Presidente, si el equipo técnico del Departamento Administrativo y Financiero nos pudiesen aclarar, porque al igual que en la participación de mi Delegado en el Comité Permanente del día de ayer, sí me genera la duda razonable en cuanto al proceso de conciliación

de cifras de los registros contables ya que se encuentra pendiente, según indica la nota, de determinar el importe de la Reserva de Incobrabilidad correspondiente a los años 2020 y 2021.

En el comentario de seguimiento indica el Contralor, a muy buen criterio, que: *“En relación con las cuotas de membresía durante el Ejercicio 2021 se identificaron en promedio el 83 por ciento de los depósitos pendientes de identificar al cierre de 2020. Asimismo, el 17 por ciento restante que integra el saldo de 2021, a la fecha se encuentra en proceso de identificación y conciliación con la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Cooperación con un avance en promedio del 80 por ciento.*

“Por lo tanto, la incobrabilidad no se ha determinado, sin embargo, se reporta un avance significativo en atención a dicha recomendación por lo que ya se está dando atención durante el actual ejercicio”.

Llamo la atención, señor Presidente, a este Cuerpo Colegiado de esta nota ya que, si bien es cierto, se ha avanzado con la integración de los aportes o lo que se recibe en una Cuenta Corriente que no está imputada a alguna actividad, ya sea otras actividades que generan ingresos a la Conferencia o a las membresías que pudo haber pagado alguno de los institutos que formamos parte de ésta.

Sí llama la atención, con el debido respeto, que el único momento que tenemos nosotros como Cuerpo Colegiado, como Órgano Supremo de esta Conferencia para conocer, enterarnos y aprobar los Estados Financieros con todo y los informes, es una vez cada 3 años.

Es en esta Asamblea Trienal donde todos y cada uno de nosotros debemos de salir satisfechos con la presentación de los informes como hasta ahora vamos. Pero me preocupa que este punto al no haber sido esclarecido previo a esta Asamblea, el hecho de que sea con posterioridad al día de hoy, aunque nos rindan el informe, va a impedir que el Órgano Supremo de esta Conferencia pueda aprobar a ciencia cierta la integración de las cuentas de estas partidas.

Y me preocupa porque de alguna manera le tocará a la Asamblea de 2025 conocer de manera desfasada todas estas actuaciones. Y yo sé y reconozco que la labor recayó en la Secretaría y en el equipo, se ha desarrollado a partir de la toma de posesión del nuevo Secretario de abril del 2021 a la fecha.

Sin embargo, habiendo concluido el Ejercicio 2021 y habiéndose practicado las auditorías que corresponden al ejercicio, sí considero que ese desfase de la integración de estos valores por las Cuentas por Incobrabilidad, también generan falta de certeza en cuanto a la legitimidad de la acción, inclusive del voto de algunas membresías.

Por lo tanto, dejo planteada la duda y agradecería de sobremanera al equipo técnico, Contralor, si es oportuno o a la Secretaría, si pudiesen aclararnos en ese respecto lo que estimen oportuno”.

El Presidente agradeció los comentarios del representante de Guatemala y dio paso a la intervención de la Consejería Jurídica y de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para dar respuesta a los comentarios del Lic. Flamenco, al respecto ambas áreas

comentaron: “Que la nota se incluyó en el Orden del Día precisamente por la razón que está exponiendo el Licenciado Flamenco. Este Cuerpo Colegiado se reúne cada 3 años, tanto la Auditoría Interna como Externa se presenta de dos ejercicios, más no así del 2022.

Nosotros queríamos reportar para tranquilidad de ustedes, que una de las notas también más preocupantes para nosotros en el tema de Auditoría se está atendiendo. El seguimiento y el proceso que se debe seguir internamente con la Contraloría en el cual hemos contado con todo el apoyo del Contralor es ese precisamente.

No queríamos dejar pasar la oportunidad de actualizar a los miembros de la Asamblea y del Comité Permanente que estamos dando oportuna atención desde ya a las observaciones de la Auditoría para poder en 2022 solventar completamente la misma.

Se trató de desglosar para que todo el mundo tenga pleno conocimiento. Cuando llega la actual Secretaría encontramos efectivamente que hay y, según el informe que está ahí desglosado de la Auditoría, hay aproximadamente 5 millones de pesos mexicanos sin identificar. Esto, es consecuencia que en efecto no había una labor de cobranza, no había ni siquiera un departamento, esta fue también de las primeras medidas que tomó Secretaría General, encabezada por el Secretario General. Por eso mismo él manifestaba que desde ese momento se ha empezado a llamar a la membresía para poder empezar a saldar este tipo de cuentas por cobrar o identificar.

Adicional a esto, como se ve en el Informe de Auditoría se recibió en el 2020 con 5 millones, se cierra el 2021 con sólo 900 mil pesos por identificar, es decir, un avance del 82 por ciento; ya para el 2022 que es lo que planeamos y tenemos listo, ya está muy cerca de finalizar al cien por ciento.

Hay algo que yo comentaba ayer en los distintos comités y se los informo también acá en la Asamblea General, y es que la identificación de las Cuentas por Cobrar data de años anteriores. Lastimosamente la contabilidad desde el año 2017 para atrás era bastante inoperante, no había un sistema contable.

Por eso mismo ha sido muy difícil identificar porque en muchas medidas no estaba la información requerida, simplemente eran documentos o archivos que nosotros encontramos en contabilidad y que no referían a quién realmente pertenecía ese pago.

Como ustedes bien entienden y la responsabilidad financiera es muy grande, nosotros desde Cuentas por Cobrar y el área Financiera no podemos imputar algún pago o algún adeudo a alguna membresía sin estar cien por cientos seguros de que ese dinero sí ingresó a las cuentas y que pertenecía a esa membresía.

Por lo cual, y como le comento al licenciado en este momento, ya esa labor, cerramos el 2021 en un 82 por ciento y en este momento estamos casi al 95 por ciento de identificar todos y cada uno de los pagos. Pero como bien comentaba el área Jurídica sí queríamos manifestarlo y sí queríamos hacerlo notar en esta Asamblea para que todos tuvieran el conocimiento de qué se recibió y en qué estado está en este momento”.

Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: Agradeció al equipo de la Secretaría General, cediendo la palabra al representante de Perú.

El Dr. Ranjiro Nakano: emitió dos opiniones. “Cuando hablamos de bienes públicos, definitivamente no podemos disponer del libre albedrío de ellos. En nuestro país, por ejemplo, existen tres alternativas en estos casos. En primer lugar, puede ser una sesión de uso si se tiene a bien. En segundo lugar, la compra vía el financiamiento de una fuente cooperante, es la alternativa “B”. Y la alternativa “C” es mediante un financiamiento bancario, hacer una corrida con los ingresos y ver si es sostenible o no. Yo creo que en ese aspecto tenemos que ir a un análisis de fortalecimiento financiero para probar esas tres alternativas.

Y la segunda opinión va en el marco que yo sí discrepo totalmente como economista, que, si no está puntualizado y más que todo en este marco postpandemia algunos incobrables, carezca de legitimidad un estado financiero. Creo que eso no es técnico.

Nosotros por ejemplo en el caso de Salud en el Perú, hemos atendido en el tiempo de la pandemia asegurados y de acuerdo a nuestro marco normativo sólo podemos atender asegurados, pero mediante un decreto se tuvo que atender a toda la población. Estamos en el mes nueve del 2023 y no hemos podido cuantificar la deuda que tiene el Estado en el sector de salud.

Sin embargo, en nuestro Estado así lo cocinamos, pero la pregunta del millón ¿es legal o no es legal? es legal, definitivamente. Y en el caso que he escuchado todavía tiene un componente que aún es más sustentable que valide el estado financiero. Y esas deudas que vienen de años atrás.

La posición de nosotros técnica es que el estado financiero presentado ya con mencionarlo que existen en la agenda cobrable, se tendrá que ver en una extraordinaria en algún momento para ver qué estima, ya que lleva 3 años, pero sí tiene que validar. Concluyentemente para nosotros tiene legalidad. Eso es lo que quería aportar”

Acto seguido, el Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció al Representante del Perú sus opiniones cediendo la palabra al Representante de Guatemala.

El Lic. José Adolfo Flamenco Jau: Agradeció la información vertida por el Representante de Perú sobre su tan oportuna participación y con su grado de experiencia al respecto con lo ilustrado, argumentando que “El tema que se plantea es que técnicamente en la línea de la participación de mi Representación en el Comité Permanente el día de ayer que votó donde no aprobaba, los Estados Financieros, yo me vi obligado a respetar esa misma línea que, obviamente, lo manifestaré al momento de que sea requerido el voto de los representantes.

Y al igual que lo ha manifestado la Representación de Perú esperaríamos entonces que en una Asamblea Extraordinaria de ser posible se presenten las informaciones complementarias a este y a las demás notas que pueda presentar la Contraloría.

Porque como insisto, tenemos conocimiento de las notas a pesar de que el Informe del Contralor es posterior a la aprobación del Informe Financiero, pero únicamente quedaría dejar ese razonamiento para que conste en acta y sea justificado al momento de que sea requerido el voto, el motivo por el cual se votará en esta representación en el sentido expuesto”

El Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: Agradeció sus palabras, cediendo la voz a favor a la Representante de la República Dominicana.

La Representación de la República Dominicana: Felicitó la presentación de todos los informes, en especial del Informe Financiero, solicitó una moción al Presidente y al Secretario General en el entendido que en la República Dominicana, el tema de la transparencia es un tema primordial que requiere un blindaje de 18 puntos por lo que solicitan hacer cualquier tipo de aclaraciones por escrito, no obstante han quedado lo suficientemente identificados con un informe exhaustivo de cómo se maneja el gasto, incluso se va a poner a disposición en la página web que entiendo que los que somos funcionarios públicos y dirigimos instituciones en nuestros países como es el caso, entendemos que la transparencia y los mecanismos que se deben de utilizar para la adquisición de bienes y servicios, se implementan en esta Conferencia y se implementan en cada una de nuestras naciones y este conocimiento en cada uno de los que estamos aquí.

El Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, tomó nota de la moción, comentando antes de continuar con la siguiente resolución que, “en México tenemos un dicho coloquial “que los trapos sucios se lavan en casa”, creo que aquí estamos todos en casa. Nada más yo quiero muy rápidamente reconocer el trabajo que ha hecho la Secretaría General en ánimos de la transparencia y en ánimos de una relación de trabajo sumamente cordial en búsqueda de tener mejor solvencia económica

Desde el IMSS reconocemos el trabajo que ha hecho el equipo de la Secretaría General y la verdad que quiero decir que se ha notado el cambio en el último año y medio en materia de transparencia y hemos avanzado enormemente hacia un convenio de comodato que como bien mencionó el Secretario General deberá de ser sancionado y aprobado por el máximo órgano del Instituto Mexicano del Seguro Social que es el Consejo Técnico”

También reconozco a la membresía, sobre todo el que se ha avanzado de manera muy puntual entre nuestras instituciones para solventar estos temas y que la CISS cuente con los elementos, no solamente para el presente, sino para el futuro en beneficio de toda su membresía.

Posteriormente, el Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General sometió a consideración de los miembros, la siguiente resolución en continuidad a este punto del Orden del Día

RESOLUCIÓN NÚMERO 7.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 INCISO C), D) E I), 22 INCISO G), H) y N) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA Y EL ARTÍCULO 3 NUMERAL 11 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y ARTÍCULOS 14 Y 15 DEL REGLAMENTO FINANCIERO, APRUEBA EL INFORME FINANCIERO 2020-2022 Y PRESUPUESTAL 2022-2025 DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LAS PROYECCIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, SE TOMA NOTA DE LA PETICIÓN DE REALIZAR UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN ESTA MATERIA.

Acto seguido, pidió al Secretario General verificar el sentido del voto.

El Secretario General, en su calidad de Secretario de la reunión solicitó a los miembros expresar su voto sobre la resolución informando un voto en contra para posteriormente determinar su aprobación.

El Lic. Luis Mingo Nyssen, sometió una nueva moción para decretar un receso para ir a comer y reanudar la sesión a las 15:00 horas con 30 minutos.

Si hay alguna objeción manifiéstelo ahora. No veo ninguna objeción. Gracias.

(RECESO)

A continuación, el Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, reanudó la sesión, siendo las 15 horas casi con 43 minutos, la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se reinicia para continuar con el octavo punto del Orden del Día, solicitando a la doctora Daisy Corrales que haga uso de la palabra.

8. Presentación del Informe Trienal 2020-2022 y Programa de Trabajo para el período 2023-2025 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

La Dra. Daisy Corrales Díaz, Directora de la CIESS, Agradeció el uso de la voz a la presidencia y a la audiencia por estar presente en el momento que se hizo su nombramiento como Directora del CIESS, con la participación de todos los países que están aquí presentes en el proceso reafirmando su compromiso a dar los resultados de una gestión de 2 o 3 años, presentando en consecuencia, el Informe de Resultados de la Gestión Directiva del CIESS del 2020 al 2022, conforme a las siguientes actividades:

“A finales del año 2019 nos concentramos en realizar un plan estratégico y ese plan estratégico cambió cuando se presentó la pandemia y ante otros eventos que se presentaron.

La CIESS se conforma por un grupo de 30 personas que llevamos a cabo todas las funciones, donde todos hemos aprendido a trabajar en perfiles multifuncionales, debido a que no tenemos todo el recurso que se requiere para la atención de la oferta y para poder llevarles una respuesta a las necesidades de formación, capacitación e investigación que se plantean desde los diferentes países.

En este período, en noviembre del 2019 nos encontramos con un proceso de refundación con motivo de la existencia de una necesidad que había generado la Conferencia Interamericana de que se refundara el CIESS.

Durante este proceso, únicamente se encontraban 9 funcionarios solamente, no había el staff que se requería, ni tampoco existió un proceso de recepción del CIESS con una dificultad porque no se encontraron archivos y hubo que partir de una serie de informaciones antiguas de la biblioteca de otros períodos con lo que se empezó a formular el Plan Estratégico y el primer Presupuesto del CIESS.

Esta tarea que se hizo de noviembre más o menos a febrero del 2020 estuvo acompañada por un aporte que hizo la Caja Costarricense de Seguro Social con tres funcionarios. Vino el Director de Planificación, el Director de Presupuesto de la institución y un Ingeniero de Procesos y nos pusimos a trabajar en lo que fue la formulación del Plan Estratégico.

Con la sorpresa de que el plan que se diseñó en ese momento estaba fundamentado en la modalidad que tradicionalmente el CIESS había desempeñado que, sobre todo, eran actividades presenciales en México, aquí en la Conferencia y también algunas actividades en los países que se desarrollaban de acuerdo con convenios y necesidades.

En marzo del 2020 con el inicio de la pandemia, tuvimos que cambiar de modalidad de trabajo a iniciar con teletrabajo, realmente el personal estaba contratado y está contratado para trabajo presencial. Y para iniciar el teletrabajo se tuvo que hacer una serie de ajustes cada uno de sus hogares, crear los puestos, etcétera, el fenómeno que se ha llevado a cabo en todas las instituciones.

Una parte compleja también fue que muchas de las contrapartes académicas con que nosotros trabajamos cerraron las instalaciones como las universidades, por ejemplo, la suspensión de los planes de estudio y nos quedamos un poco solos. Pero seguimos adelante y fuimos dando pasos importantes en lo que fue comenzar con la sensibilización de los profesores, etcétera.

Este fenómeno ocurrió a lo largo de todo este trayecto y se vino fortaleciendo y había otros eventos que venían ocurriendo, sumándose la problemática interna de la Conferencia, ante la licencia presentada por el secretario en septiembre de 2020 y su renuncia en el mes de diciembre del 2020 hasta la nueva designación de la Secretaría General en mayo de 2021, periodo en el que existió un acompañamiento del IMSS durante ese proceso.

Con la nueva Secretaría hubo un nuevo período de ajuste porque como ustedes han visto el nuevo Secretario replanteó mucho de lo que era el funcionamiento y el CIESS es un organismo que está aquí en la institución, ajustándonos al nuevo modelo.

En junio del 2021, hubo un paso importante porque dentro de las áreas, hubo que implementar el área de Investigación suscitándose como evento importante la apertura de los micrositiros para cada una de las Comisiones Americanas.

En noviembre del 2021 se realizó una revisión de avances y ajustes para un gran proyecto que hay que es el Centro Virtual de Información y Conocimiento.

En diciembre del 2021, se realizó la Rendición de Cuentas establecida en el Estatuto para arrancar en enero con una serie de ajustes importantes como la gestión de alto rendimiento y un fortalecimiento de servicios digitales, porque tuvimos que enfrentar otra situación que fue que a través de la prestación de servicios se empezó a generar una alta demanda.

Lo que originalmente el CIESS programaba como una sola emisión de los cursos, diplomados y maestrías, empezaron a tener una mayor demanda y hubo que generar varias emisiones académicas de los cursos y de los diplomados. Pasando de grupos que podían ser de 40 personas al año a emisiones de 80 personas y más, tres veces al año.

En paralelo a esto, venía desarrollándose el proyecto del Centro Virtual que también genera una serie de eventos muy interesantes en lo que es su desarrollo, hasta la generación de Informes de Resultados que es lo que ustedes visualizarán el día de hoy, junto con la presentación del Plan de Acción del 2023.

En el área Académica se logró en el trienio realizar 44 cursos, 15 diplomados, 15 seminarios y están disponibles 3 maestrías.

A cargo del área Académica y también de soportes de la Dirección del Centro, se llevó a cabo el proceso de detección de necesidades, a través de una encuesta que se corre cada año en toda la membresía, siendo ustedes mismos los que nos generan las necesidades de capacitación y para nosotros han sido una guía para concretar estas tareas de capacitación, de formación y también para investigación en la región Americana.

Y ahí vemos que, en primer lugar, aparece lo que es Organización y Sistemas Administrativos, Gestión Directiva en un segundo término, seguimos con Calidad y Productividad, Principios de la Seguridad Social, Manejo de las Tecnologías en la Capacitación, Salud, Bienestar y Seguridad Social.

Temas Jurídicos Sociales, Salud Mental y Seguridad Social, Bienestar en los Centros de Trabajo, Reformas en los Sistemas de Pensiones, Prevención de Riesgos en el Trabajo, Métodos de Investigación en Seguridad Social, Análisis Estadísticos en la Seguridad Social, Planificación Prospectiva, Formación de Equipos de Trabajo en Seguridad.

Respuesta de la Seguridad Social, Metodología de Evaluación de Programas, Actuaría y Financiamiento, Discapacidad y Seguridad Social, Gobiernos de Tecnologías de Información y Comunicación, Factores de Riesgos Psicosocial, el tema del Adulto Mayor, Dirección y Coordinación de Grupos, Estrategias de Abordaje en Tanatología y Prevención de Riesgo Suicida.

Es un reflejo de las necesidades que podemos ver en lo que es Gestión Directiva, en lo que es Riesgos del Trabajo, en lo que son temáticas de Salud, Salud Mental. Esos son lo que repuntan en forma importante, igual que el tema de Adulto Mayor y Discapacidad. Eso fue lo que se generó en la Ficha Técnica o la Cédula de Detección de Necesidades 2021.

El área Académica tuvo la producción comentada, además de esto existen otras tareas que han generado mucho trabajo. Por ejemplo, lo que es reclutamiento de docentes. Esa parte fue realmente compleja porque realizamos una reingeniería de procesos para pasar a la virtualidad.

Ya para el 2021 contamos con un staff muy importante de profesionales aquí propios de la Conferencia que tenían varias virtudes, la primera el conocimiento porque todos habían pasado por un proceso de selección.

Lo segundo la disponibilidad porque se empezó a trabajar en los horarios de trabajo, afinando horas para docencia. Y eso estaba considerado dentro de las características del salario porque están dentro de su jornada, no había que pagar adicional.

Se logró contar con 84 profesores. Hubo mucha participación de México, Costa Rica, República Dominicana, Argentina en los inicios. También acudimos a las Comisiones Americanas de Seguridad Social buscando personas con las características y experiencia docente.

Y en el 2022 estamos cerrando con un directorio de profesores de 150 personas que están en la mayoría disponibilidad y con capacidad para participar, inclusive, en varios de los cursos que nosotros brindamos.

El área Académica se fue estructurando conforme a esas necesidades que se detectan, no solamente en hacer la detección de necesidades, sino que nos enteramos a través de las Comisiones Americanas, de las Subregiones, de planteamientos que nos ha hecho el Secretario también en el desarrollo de los temas.

Se conformó lo que es el Programa Académico Anual que todos ustedes lo tienen a mano. Y dentro del Programa Académico se incorporaron algunas modalidades importantes. Por ejemplo, se abrió un Programa de Innovación y Fortalecimiento de Servicios de Salud que es el Programa INFOSA que tiene características muy interesantes porque para no mover la programación anual esa ventana permite que cualquier institución ingrese con un interés específico.

Se generó entonces el programa en forma conjunta. Una vez elaborado el programa se abrió la matrícula y quedó abierta toda la membresía. De esa manera hemos trabajado, por ejemplo, con el ISSSTE en un Programa de Atención Integral de VIH.

Estamos trabajando con la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, con un diplomado, para abordar toda la parte de riesgos del trabajo, pero, sobre todo, de salud laboral. Y así varios temas.

En la Dirección de Gestión Directiva donde tenemos programas de mucho peso como es el Diplomado de Alta Dirección

La Escuela Interamericana de Actuaría y Financiamiento que es una Escuela que se ha venido desarrollando en atención a solicitudes del área Centroamericana y también de varias de las Subregiones.

Y la cátedra de Salud Mental y Gerontología que nos viene acompañando con un programa también bastante intensivo.

Estas entidades por la cercanía que tenemos con las Comisiones Americanas de Seguridad Social se vienen acompañando con el conocimiento de expertos de toda la región.

Esto solamente para mostrarles todo el trabajo que ha habido qué hacer en el trienio en cuanto a la gestión académica, porque no ha sido solamente ver en este momento el Programa Académico, sino que atrás tenemos la selección y contratación del Recurso Humano, el diseño de los Planes Estratégicos, la organización del área Académica para mejoramiento continuo, el diseño de las Mallas Curriculares.

La creación del Directorio de Docente, el Análisis y Mejoramiento de Procesos, lo que es la parte del Plan Académico lleva todas esas tareas de diseño, implementación, reprogramación, virtualización, etcétera.

La generación de las nuevas emisiones que ha traído mucho trabajo a la Coordinación Académica, el Control de Calidad, la Satisfacción del Usuario. Estos han sido procesos que en este momento cuentan con toda la normativa y los manuales para desarrollarlos. Igual el área de Registro Escolar ha tenido un mejoramiento importante.

Y lo que es el tema de teletrabajo que nos ha resultado muy bien, pero si vemos aquí arriba en el título dice: "Que en el 2022 se alcanzaron resultados de un 142 por ciento de producción con calidad bajo el formato de teletrabajo, con una importante contención del gasto y procurando la salud laboral del capital humano en el CIESS".

Realmente el área Académica tiene en este momento una sobrecarga de trabajo, estamos con 142 por ciento de producción porque partimos de un proceso de refundación donde nunca se volvió a instalar la cantidad de personal que tenía el CISS. Ese es un aspecto que hay que considerar para las futuras generaciones.

¿De dónde vienen los docentes? Vienen de diferentes instituciones de los países, vienen de organismos internacionales también. Y lo que están viendo en la pantalla la distribución geográfica y la cantidad de docentes del Programa Académico del CIESS. Están participando 20

países y hay 243 participaciones de esos docentes en actividades académicas. Y ahí podemos ver que hay una colaboración de todos los países de la región prácticamente.

Lo que está en color amarillo es de donde provienen los profesores. Cuentan con el grado de maestría, doctorado y posdoctorado, dependiendo de la temática. Este fue el fenómeno con los docentes. Veán el crecimiento del 2020 al 2022. Y eso no fue por arte de magia, sino se tuvo que hacer un gran trabajo para poder reclutar esa cantidad de personas.

Aquí se cuenta con un registro donde están las características de los profesores y sus calidades. Son 58 por ciento de hombres y 42 por ciento de mujeres. Y, por otro lado, el comportamiento de los usuarios a los cursos ha venido incrementándose de 238 que logramos en el 2020 a 1,261 en el 2021. Vamos este año por 2,546. Ese fue el corte que se hizo en julio, pero la meta son 4,600 para el año 2022.

¿De dónde vienen? Ellos vienen de 30 países. La concentración varía, y ahí están considerados todos los temas de la capacitación. Vemos en forma muy interesante, por ejemplo, Argentina tiene una gran participación con profesores, pero no tenemos participación de alumnos de Argentina. Ahí vamos a hacer un trabajo especial para ver cuáles son las necesidades que se reflejen en la Subregión y poder ofrecerles una oferta a cumplir.

Y aquí podemos empezar a ver un fenómeno muy interesante que les quiero ir enfatizando porque vean que hay participantes de Filipinas, del Reino Unido, Francia, Suiza, España y Senegal. Esto se debió a una capacitación que hicimos de una plataforma de herramientas actuariales de la OIT que de Ginebra nos pidieron.

Ellos hicieron el lanzamiento de esas herramientas en español a través de la plataforma del CISS. Ahí nosotros participamos en toda la logística y haciendo aportes importantes y por eso se logró esta ampliación y ya fuera del territorio hay personas que conocen la oferta del CISS porque entraron a la página y estuvieron viendo todo. Y ese es un proceso de globalización muy interesante.

En la Dirección hay un proyecto que acompaña todo lo que es este proceso académico y el proceso de investigación y todo lo que se pueda hacer que es la creación de un Centro Virtual de Información y Conocimiento en Seguridad Social. Ese centro a mí me surgió la idea cuando ingresé, se la presenté al equipo y empezamos a trabajar porque el CISS tiene una serie de sitios diferentes en donde se dan servicios digitales.

Tenemos el sitio web está un campo virtual, una biblioteca digital de seguridad social, las redes sociales, servicios digitales y los micrositos de las Comisiones Americanas. ¿Cómo logramos nosotros articular todo esto?, de manera que del proceso de matrícula o de cualquier ventana que se ingrese las personas se enteren del resto de actividades.

Aquí se presenta lo que es una posibilidad de una ágil recuperación de información que permite obtener todos los recursos y contenidos alrededor de un tema en una sola interfaz, además lo que es una navegación intuitiva.

Se dinamiza lo que es la utilización de los contenidos y una usabilidad para consultas rápidas de cualquier dispositivo. Este proyecto se ha venido encaminando en forma importante de manera que la fase 1 se cumplió, hay tres fases que se propusieron desde el inicio.

Ha habido un poco de atraso en haberlo dejado o entregado con todo el desarrollo. Primero por las situaciones especiales, sobre todo en la asignación presupuestaria que ustedes vieron cuando el señor Secretario lo presentó.

Y también debido a la pandemia que no contábamos con toda la disponibilidad del recurso y en muchas cosas hacen falta también la presencialidad. Pero se cumplió la fase 1, análisis de recursos, la organización de la cartera de servicios, el diseño de la plataforma interactiva.

La fase 2 que está cumplida, tiene una conformación de redes y plataformas; y la fase 3 viene avanzando el proceso de digitalización se inició ya el 2 de septiembre, acaba de empezar con una carga de documentos que se van a digitalizar que son más o menos del 50 por ciento del acervo de la biblioteca.

Esperamos que esto continúe, es una de las recomendaciones. Estamos dejando una propuesta de gobernanza del sistema porque en el tema de las tecnologías de la información y la comunicación eso hay que establecerlo porque se crean rutas diferentes a lo que está establecido. Y el desarrollo del sistema que está en elaboración un anteproyecto para dejar ya hecho el desarrollo con una nueva base informática.

Entrando al área de Investigación, esta área se conformó, en el Estatuto dice que el CIESS se encarga de lo que es la formación, la capacitación y la investigación del Centro. Por ese motivo en la Asamblea del 2019 las Comisiones Americanas presentaron una propuesta para contar con un especialista que les diera soporte con un investigador para hacer el desarrollo de sus programas.

A partir de ahí desde la Dirección del CIESS y en la elaboración del Plan Estratégico se consideró todo lo que fue la conformación de esa área de Investigación y se establecieron todo lo que fue según lo que los Estatutos permiten, fuimos cuidadosos en ir desarrollando el área, de manera que en el 2020 se hizo un proceso de selección de expertos mediante convocatoria internacional.

Y había finalidades propias de la Dirección, desde el principio se pensó en un equipo multidisciplinario, es muy importante. Se pensó en que además las personas tuvieran las habilidades para trabajar en equipo. Y de esa manera fueron seleccionados.

Se diseñó la estructura organizativa y funcional, el área de investigación se consideró en el Plan Estratégico y se elaboraron los programas de trabajo conjuntamente con las Comisiones Americanas.

Ahí se asumieron responsabilidades, sobre todo de darle soporte logístico a las Comisiones Americanas. Y yo creo que eso ha señalado un cambio en lo que es la historia de las CASS donde ellos mismos así lo han manifestado porque han contado con un brazo operativo fuerte desde la Conferencia.

Del 2020 al 2022 se realizaron 190 actividades que considera lo que es el diseño e implementación de los microsítios, estudios de investigación, webinaros, podcast, infografías. La participación de ellos en la academia.

Los investigadores participan brindando algunos de los cursos. Para esto se cuenta con el soporte de los expertos de las Comisiones. Y también se han realizado colaboraciones muy importantes de las instituciones. Ahí nos van solicitando participación en las universidades, en el Senado de México, así como en la Cámara de Diputados en la Comisión de Seguridad Social, etcétera. Ustedes han visto aquí la participación de los expertos en los desayunos y en las diferentes actividades.

La multidisciplinariedad ha permitido contar con productos de seguridad social que incorporan la visión actuarial, demográfica, jurídica, económica, psicológica y sociológica. Los estudios han sido transversalizados con la Agenda 2030 y el tema de la pandemia COVID 19.

Si ustedes revisan los productos que estamos generando desde el CIESS van a ver que son productos generalmente colaborativos entre dos y tres Comisiones. Ahí se han unido esfuerzos y se consulta con las Comisiones y se producen trabajos con una profundidad interesante.

Esto para señalarles las Comisiones que hay, ahí están los microsítios y si los abrimos ahí hay un reporte. Están todas las actas de las sesiones anteriores de las Comisiones, los programas de trabajo, un mensaje del Presidente de la Comisión. Y se despliega todo el trabajo, son centros bastante dinámicos de información.

Aquí inclusive, hago la salvedad de que estamos también incorporando información que se pide en el punto 11 que es el Reporte de las Comisiones Americanas. El área de Investigación, por ejemplo, para la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento en el Programa de Trabajo 2020-2022 ahí se han tenido investigadores en el transcurso de los 3 años, la maestra Gabriela Fernanda Guzmán Bringas y el maestro Jorge Alberto Romero Toral.

Y encontramos que ahí se generaron 9 documentos de investigación, 5 webinaros, 7 actividades de docencia, etcétera. Ahí ustedes pueden ver la producción de cada una de las Comisiones.

En la Comisión del Adulto Mayor igual, tenemos una generación de 13 documentos, 7 webinaros, 8 participaciones en docencia, podcast, infografías y colaboración interinstitucional.

La Comisión Americana y Jurídico Social tiene una producción de 11 documentos, 4 webinaros, 3 podcast, infografías y colaboración interinstitucional. Igual podemos ver ahí en pantalla la producción de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos.

Tenemos la producción de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos del Trabajo y la tenemos también de la Comisión Americana de Salud y Bienestar, y Seguridad Social.

En la de Riesgos del Trabajo tenemos al experto, al doctor Javier García Rivas que ha estado, inclusive, asesorando programas de otras instituciones.

Y en la Comisión Americana de Salud y Bienestar tuvimos al doctor Fernando Quintanar quien actualmente sigue colaborando, pero está encargado de la cátedra de Salud Mental y al doctor Edgar Daniel Manquinelli Mota.

Existen en los documentos que ustedes tienen ahí pueden ver las temáticas de investigación que se trataron por las Comisiones Americanas durante este período. Cada una de ellas tiene sus líneas de investigación propuestas y que se trabaja articuladamente con lo que es el área Académica.

Y podemos ver en la distribución territorial de las investigaciones realizadas por los expertos de las Comisiones. Lo que está en verde oscuro son investigaciones donde específicamente se menciona al país y el área más clara, sobre todo el área Centroamericana, está considerada en proyectos que tienen que ver con toda la región Americana.

Existen 44 investigaciones y 112 menciones por país y hay 12 investigaciones referentes a América Latina. Donde en esas investigaciones se tratan parámetros de los diferentes países y ahí se consideran en forma comparativa todos.

Los temas tratados en los webinars también ustedes los tienen en su información, vienen segregados por intereses de cada una de las temáticas y han tenido una muy buena audiencia. Vean la distribución geográfica de los participantes en los webinarios que han sido organizados por los investigadores de las Comisiones Americanas y por el área de Extensión.

Ahí tenemos 37 países participantes y 2,606 asistentes. Y ahí podemos ver lo que está sombreado en azul es lo que está cubierto, o sea, que tenemos una cobertura total de participantes de la región Americana y también tenemos de Reino Unido, Países Bajos, Suiza, Eslovenia, Francia, España y Senegal.

Para entrar en el tema de Servicios Digitales vamos a ver que aquí en Servicios Digitales, aquí es importante mencionar que al igual que las otras áreas hay un esfuerzo monumental y dedicación del recurso humano al personal del área de Recursos Tecnológicos.

Según los conteos que tenemos de ejercicio de los funcionarios, tenemos un 150 por ciento de desempeño que esa es un área que requiere personal urgentemente. Sin embargo, yo les menciono esto del recargo de trabajo porque es mi obligación hacerlo, pero nunca se puede achacar a que estas personas han estado motivadas, trabajan con una gran pasión. Pero a mí sí me preocupa que a veces son 10:00, 11:00 de la noche y estamos trabajando, trabajamos sábados y domingos, etcétera.

Eso es de considerarse por la sostenibilidad de la salud laboral y el clima organizacional para un futuro, porque el programa que estamos proponiendo es más ambicioso que este que ustedes ven en la pantalla. Hay que analizar muy bien esa situación.

La producción que ellos hacen es muy variada porque tienen todo lo que es la administración de la plataforma que, con la cantidad de cursos, diplomados y maestrías que tenemos es muy

intensiva. Cursos en línea lo que son generación de recursos, objetos de aprendizaje, etcétera. Y la cantidad, si ustedes van viendo cada uno de los rubros, se ha ido triplicando en forma importante, de acuerdo a la demanda.

El campo virtual es una Versión de Moodle 3.7.9, tiene una interfaz multilingüe, tiene recursos interactivos, cuestionarios, libros y archivos, videos y audios. Desde ahí se administran todo lo que son las videoconferencias, los Zoom, GoToWebinar, etcétera. Tiene el sistema de Lecciones de Articulate de Rise y Storyline, tiene clases virtuales y tiene todo para la parte de foros educativos que se utilizan durante la capacitación.

Igual que vimos en la parte económica, lo que es la gestión de los servicios digitales, lleva inmerso una cantidad de tareas importantes que hemos venido llevando a cabo como la creación de cursos en línea, creación de recursos multimedia, diseño gráfico de brochure de cursos, diplomados.

Diseño editorial de productos de investigación, edición de podcast, infografías, divulgación de actividades, atención de campos virtual, atención de webinars, gestión de redes sociales, avance de lo que es la creación del Centro Virtual, visitas de usuarios, visitas de usuarios a los micrositos, Intranet, Sistema de gestión de constancias, biblioteca digital, consulta de usuarios, bibliografías, localizadores de información, etcétera. Es una serie de tareas bastante intensiva y que ha tenido muy buenos resultados como vamos a ver.

La biblioteca digital es, según hemos podido localizar información, no puedo darles un dato fidedigno, pero en apariencia es a nivel mundial es como la segunda biblioteca en tamaño, en seguridad social y, sobre todo, un acervo histórico que se conserva aquí en la Conferencia.

Y ahí tenemos varios instrumentos importantes. Ahora vamos a ver cómo es que esto funciona, pero todos estos servicios se les brindan a los usuarios y durante este trienio tuvimos 218,634 usuarios del Continente Americano que consultaron, pero también vamos a ver un fenómeno muy interesante con el fenómeno que yo les insisto de que estamos traspasando las fronteras de lo que es el área Americana con 9,471 usuarios de Europa, Asia, África y Oceanía que consultaron durante ese período.

Lo que están viendo en la pantalla es el mapeo de todas las consultas donde el color celeste significa cobertura, o sea, que están cubiertos estos territorios. Vemos que en Europa tenemos 6,529 personas que han consultado, de África 371, de Asia 2,532, de Oceanía 39. Y vean que hay participantes de Australia, Indonesia, China, Francia, Irlanda, India, Reino Unido, Japón, Alemania y Suecia. O sea, que tenemos una clientela en este momento que trasciende, como son los temas de seguridad social, lo que está establecido.

Quiero mostrarles ya para ir finalizando cómo ha evolucionado el tema de la biblioteca digital y vamos a ver que no es una biblioteca simple, sino que más bien es una estructura compleja. Veán que en el 2017 teníamos 3,776 usuarios anuales en la biblioteca y ahí se fue evolucionando a 9,370 en el 2018, 15 mil en el 2019.

Pero ahí cuando iniciamos la gestión que hicimos mucha divulgación de la biblioteca y un esfuerzo adicional, al 2020 logramos duplicar la cantidad de 31 mil consultas, pasando en el 2021 a 95,947 consultas, prácticamente 96 mil.

Y vean ahí en la gráfica la línea verde, es el 2022 que ya se salió totalmente del contexto de la ruta que traía porque en el primer semestre ya tenemos 88,962 consultas. Ese fue el último corte que se hizo, ahora ya estamos completando a septiembre, donde prácticamente se está alcanzando la producción anual del año pasado.

Pero lo que les quiero mostrar es que del período 2017 al 2019 había 28 mil usuarios y del período 2020 al 2022 pasamos a 215,999 usuarios, o sea, que subimos un 63.03 por ciento en lo que es la consulta.

Y dentro de la biblioteca tenemos esta complejidad de instrumentos en los que se dan servicios diferentes. Hay un monitor, hay la generación de bibliografías, un localizador de información, consultas a lo que es el acervo digital, un catálogo y lo que es un glosario que como ustedes pueden ver es el instrumento mayor, es la columna verde que tiene 97,702 personas.

Nosotros lo que hemos detectado es que posiblemente el glosario en esta época que la gente requiere información rapidísima es como cuando vamos al cajero automático en el banco, que vamos a ir rápidamente se va hasta el servicio. Esa entrada nosotros la estamos aprovechando y estamos transformando el glosario en prácticamente en algo parecido a una Wikipedia y también con una direccionalidad dentro del Centro Virtual de manera que si alguien ingresa y consulta sobre Adulto Mayor, inmediatamente se pueda comunicar con la Comisión Americana de Adulto Mayor y con todo lo que está contenido ahí pueda ver la oferta académica, las investigaciones, etcétera.

Eso es lo que estamos pretendiendo. Hay un gran total de 96,946 consultas del 2017 al 2019. Un gran total del 2020 al 2022 de 355 mil consultas, con un incremento del 266.28 entre las dos últimas administraciones.

Como ustedes saben son provenientes de Costa Rica de la región Centroamericana. Agradezco la oportunidad y el acompañamiento de las autoridades institucionales del CIESS, de las instituciones y países miembros de la Conferencia por la confianza que se ha depositado en el desempeño del cargo como Directora del Centro Interamericano de Estudios.

Pero igualmente quiero destacar el conocimiento, las habilidades, la experiencia, el excelente desempeño y compromiso con la seguridad social de los 30 funcionarios que conforman el CIESS, quienes superaron las expectativas a pesar de las múltiples dificultades acontecidas durante el período y que constan en el presente informe.

Eso sería el informe. Lo que sí yo generé unas recomendaciones con base en la experiencia que yo he tenido en estos 3 años. Muchas de esas consideraciones ya han sido tomadas o están implícitas en lo que son las reformas a los reglamentos que se están planteando, pero yo sí tengo la obligación de puntualizarlas para que queden explícitas como parte de un aporte del CIESS a la generalidad de la Conferencia.

Con todo respeto y consideración me dirijo aquí a la Asamblea para plasmar las siguientes solicitudes y recomendaciones con el objetivo de promover la mejora continua en la importante función que cumple el Centro Interamericano de Estudios como encargado de la formación, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana.

Recomendación número 1. Análisis de los recursos y capacidades actuales del CIESS para el cumplimiento de sus funciones estatutarias, considerando como punta de partida las actividades en el período previo y mediato, y la propuesta del Programa de Actividades para la nueva gestión.

Recomendación número 2. Homologación de salarios y prestaciones del personal del CIEES con los asignados al personal de la Secretaría General. Revisar y equilibrar la nómina de la Conferencia Interamericana de Estudios y la nómina del CIESS debe fundamentarse en un registro de perfiles funcionales y categorías donde se respete el postulado para trabajo igual, salario igual.

Recomendación número 3. El Director del CIESS al inicio de su gestión debe recibir la inducción al cargo, firmar un contrato laboral con todos los términos que garanticen sus derechos laborales, condiciones salariales, cobertura de salud, otras garantías, ratificando el perfil funcional que se ha establecido en los Estatutos de la Conferencia y considerando el trato y prerrogativas con base en la Convención de Viena y otros acuerdos que regulan las relaciones diplomáticas y en acuerdos habituales para el personal de organismos internacionales.

Recomendación número 4. Debe restablecerse desde el inicio de la gestión 2023-2025 la figura del Administrador Financiero y del Encargado de Recursos Humanos del CIESS quienes deberán trabajar en coordinación con la Conferencia Interamericana, entidad encargada de mantener un sistema de control interno para la debida gestión de los recursos en forma integral.

Nosotros estamos, de acuerdo con las reformas que se han hecho en los reglamentos, pero para efectos prácticos y el trabajo diario se necesita que el CIESS cuente con su propio administrador que trabaje, tal vez, bajo la dirección del Director Financiero Administrativo de la Conferencia, pero sí tener a la mano quién nos administre los recursos y quién gestione todo lo personal. Porque en cierta forma está quedando recargada la Dirección y es demasiado trabajo porque el CIESS tiene muchas tareas. Ahí sí es importante este punto.

Recomendación número 5. Ante los cambios por finalización e inicio de la gestión directiva del CIESS deben establecerse los mecanismos que garanticen la estabilidad en el trabajo del personal del CIESS, en especial del personal operativo y de áreas técnicas, así como consideración de un período de prueba prudencial de 3 meses para que el nuevo Director pueda valorar su trabajo.

Aquí tenemos que entrar en lo que es la materia de seguridad social y derechos laborales porque ha habido un fenómeno donde cada administración viene, elimina al personal y parte de nuevo. Se pierde conocimientos, seguimiento a los programas, etcétera. Es una recomendación de esta Dirección.

Recomendación número 6. Se recomienda establecer una vía de convocatoria al Director del CIESS a sesión extraordinaria de la Junta Directiva para urgencias calificadas. Al igual que establecer la periodicidad de las sesiones ordinarias a períodos trimestrales, llevándose una rendición de cuentas y propuestas periódica y continua.

Yo creo que la relación de la Junta Directiva con el CIESS debe ser más cercana y debe ser como más práctica, porque los mecanismos de convocatoria son complejos y están establecidos en forma semestral y según las circunstancias se hacen en forma anual. Y yo creo que sí se amerita que haya una rendición de cuentas y ajustes más frecuentes.

Recomendación número 7. Es importante revisar la estructura funcional de ambas entidades de manera que se garantice el máximo potencial de ambas, evitando las duplicaciones y, por lo tanto, las repercusiones presupuestarias para la correcta operación.

El perfil de cada una de las instituciones está definido en el Estatuto y en los Reglamentos. Es importante revisar y ver que esos perfiles sean complementarios y no con actividades superpuestas.

Agradeciendo el recibir el análisis de estas recomendaciones, me suscribo de ustedes con todo mi respeto y consideración. Con esto yo cierro lo que es la gestión del período 2020-2022.”

El presidente de la Asamblea, Lic. Luis Mingo Nyssen, solicitó continuar con lo relativo al Programa de Trabajo 2023-2025, abriendo espacio a la membresía para escuchar los comentarios u observaciones a lo planteado por la doctora, cediendo la voz al Representante de Costa Rica y posteriormente a Perú.

El Representante de la Caja Costarricense de Seguro Social de Costa Rica, y el representante de Perú, agradecieron y felicitaron la gestión de la doctora Corrales.

A continuación, **el Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social**, cedió el uso de la voz al representante de Panamá.

El Representante de Panamá, Dr. Enrique Lau Cortés, se sumó a las felicitaciones y agradeció el liderazgo y su esfuerzo de la doctora Corrales.

El Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, cede el uso de la voz al Secretario General.

El Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se sumó también a las felicitaciones a la doctora, en particular por el contexto generado por la pandemia y la restricción presupuestaria sin precedentes en la Conferencia, pues pese a ello se logran ver los resultados que obedecen a las largas jornadas de trabajo.

El presidente de la Asamblea, Lic. Luis Mingo Nyssen, agradeció al Secretario, cuestionando a los integrantes de la Membresía, si alguien más deseaba hacer uso de la voz. Acto seguido solicitó un fuerte aplauso al reconocimiento a la doctora Corral.

Retomando la continuidad del Orden del Día, el presidente de la Asamblea, Lic. Luis Mingo Nyssen, solicitó continuar con la exposición del Programa de Trabajo para el período 2023-2025 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, cediendo nuevamente el uso de la voz a la doctora Corrales.

La Directora de la CIESS, Dra. Daisy Corrales Díaz, expuso lo siguiente: “Desde el 2023 se presenta con el pensamiento del equipo actual del CIESS y como seguimiento, considerando esas recomendaciones que hablamos, porque para poder llevarlo a cabo se necesita el recurso y se necesita todo lo que es el conocimiento y las habilidades de las personas.

Nosotros esto que presentamos son recomendaciones al Plan de Trabajo, respetuosos de quien sea el nuevo Director, pero sí queremos dejarle un apoyo como el Estatuto lo establece.

En primer lugar, una de las recomendaciones para el 2023 es que se le dé seguimiento al proyecto de Centro de Información y Conocimiento en Seguridad Social. Ese proyecto es como una telaraña-soporte de todo el sistema y que puede dar paso a todo lo que viene en herramientas de tecnologías de la información y la comunicación como todas las metodologías en inteligencia artificial y todo lo que viene en capacitación.

Es muy importante el seguir trabajando y tener este respaldo importante de manera que ahí se pueda fundamentar todas las herramientas tecnológicas que vienen para el futuro.

Lo segundo es restablecerse según necesidades, la presencialidad de las instalaciones del CIESS y sedes institucionales en los diferentes lugares de la membresía. Esto porque la institución tiene una historia donde el CIESS se desplazó a los países a generar capacitaciones que eran necesidades propias del lugar, pero también eran abiertas a la membresía de manera que pasaba la sede, era una especie de sede rotaria que es muy importante restablecer para el intercambio de conocimientos y de experiencias.

El Programa Académico del 2023 tiene una serie de consideraciones importantes debido a la complejidad que ha venido formando el CIESS, ya ustedes vieron que tenemos, además de la generalidad, algunos temas específicos que vienen a cuenta y que hay que tomar en consideración esperando, además, el insumo.

En este momento se está corriendo la cédula Sección de Necesidades 2022 para dejársela al nuevo Director para su planificación del 2023; sin embargo, nosotros con la experiencia y con lo que se pudo conversar con las Comisiones Americanas y tomando algunos temas que están relacionados con las distribuciones territoriales y, por lo tanto, tienen que ver con las subregiones, vemos este semicírculo nos va señalando como los temas mayores. ¿Qué nos pide la gente capacitación? ¿Y qué es lo que nosotros también consideramos se requiere?

El tema de Tecnologías de la Información y la Comunicación es uno de los baluartes que está manejando la Comisión Americana de Organización y Sistemas de Salud. Ese es un tema que como les comenté, la primera recomendación de este 2023 viene tomando fuerza y es un tema que actualmente y a mediano y corto plazo es de primera necesidad.

Después tenemos el tema jurídico-social donde existe una serie de temáticas de mucho peso como esto del análisis de precios en los medicamentos, todo lo relacionado con el derecho a la seguridad social como un derecho humano, etcétera. Una serie de inquietudes en el área Jurídico-social que se plantean como baluartes de la Comisión y que están siendo visualizadas desde el área Académica.

El área de Gestión Directiva ya ustedes vieron que aparece como uno de los fuertes en las solicitudes, pero, además, desde que se fundó la Conferencia las primeras palabras que se dijeron era que tenía que haber un centro que capacitara a los que dirigían a la seguridad social. Y en ese sentido consideramos que es una de las mayores fortalezas donde se puede trabajar, inclusive, con recurso de la misma región Americana porque hay muchas experiencias.

Temas transversales de seguridad social. Hay una serie de temas que resultan transversales a la Agenda 2030 de todas las Américas. Igual el tema de la postpandemia que abarca todo lo que son las áreas Financiera, Sostenibilidad, etcétera.

Tenemos el tema de Actuaría y Financiamiento que es una necesidad en toda la región. Los temas de Riesgos del Trabajo, y de Salud y Bienestar.

Una de las innovaciones en esta gestión ha sido introducir los temas de salud. Tenemos cursos, sobre todo en el área de Salud Mental y en VIH que vienen dando una pauta de que se va a tener que entrar mucho en los temas, inclusive de enfermedades crónicas que tienen que ver con la sostenibilidad institucional y, sobre todo, con las coberturas de la población.

Ahí podemos ver que cada uno de estos temas tienen un código de color y ahí vienen desagregados, según esos colores, y qué oferta es la que se propone. Por ejemplo, en el tema de Gestión Directiva está Planificación Prospectiva, Calidad y Productividad, Gestión y Control de Hospitales en las redes de servicios, Gestión de Proyectos, Liderazgo, Construcción de Indicadores de Gestión.

En los diplomados, Alta Dirección e Instituciones de Seguridad Social y Gestión Estratégica del talento humano. Hay seminarios, maestrías, etcétera, en los diferentes temas.

Una de las fortalezas que en una de las gestiones aquí de la Conferencia se había dado, eran todos los programas de posgrado. Cuando yo llegué los proyectos y convenios que habían al respecto en medio de la refundación se habían eliminado.

Ahora ha habido un esfuerzo del CIESS y también del Secretario en firmar nuevamente convenios con universidades y con instituciones. Y tenemos un panorama donde se van a poder activar varios programas de posgrado que unos ya están elaborados, inclusive algunos temas específicos.

La próxima semana estaremos trabajando un tema para la creación de una Maestría en Servicios de Emergencia Médica en todo lo que es la parte de gestión, sobre todo los Servicios de Emergencia Médica. El panorama de los posgrados para el 2023 es muy importante.

Comentarles esto que hay viene una serie de propuestas. Estas propuestas que nosotros pusimos aquí es porque hay algo atrás, está la malla curricular, hay una universidad con un convenio. Son temas que tienen su soporte de profesores. Esto se puede hacer una realidad siempre y cuando se consideren los factores de recurso humano o sostenibilidad de esos programas. Porque aquí hay alternativas, no solamente podemos pensar en hacer un CIESS muy grande, sino que utilizar alternativas mediante convenios con otras instituciones para poder implementar la oferta.

En el área de Investigación tiene en elaboración los Planes 2023-2025. Eso se elabora conjuntamente con las Comisiones Americanas de manera que cuando ellos envían el programa matriz, por decirlo así, los investigadores generan cuál es su oferta del servicio, porque van como soporte a esto.

Sin embargo, hay unos planes preliminares que fueron elaborados por los investigadores y en consulta con las Comisiones en donde ya hay una propuesta de los documentos que se van a poder desarrollar por cada una de las Comisiones en el 2023.

Lo que están viendo en la pantalla están todas las Comisiones con sus temas. Y hay una cosa importante que es la Coordinación de Extensión Técnica. El área de Extensión Técnica se estableció como uno de los objetivos para lo que es el intercambio de experiencias, pero con pasantías entre los países.

Eso no se pudo llevar a cabo físicamente por la misma pandemia, sin embargo, tuvimos un insumo muy importante para detectar fortalezas en las áreas que fueron los webinaros. Convocamos a expertos de toda la región y también de Europa y de otros lugares para que nos dieran sus criterios sobre temas bastante complejos que se discutieron aquí en la Conferencia.

Aquí nosotros tenemos un registro de sitios que se han venido consultando a ver si es posible que los países que tienen requerimientos envíen pasantes. Y el CIESS sirve como intermediario entre eso, garantizando un programa de capacitación en esa Extensión Técnica.

Aquí tenemos grandes esperanzas de poder hacer la apertura a lo que son las pasantías y contar con un programa en los que los interesados adquieran experiencia en los temas prioritarios de cada región, de acuerdo con las temáticas de interés de las Subregiones de las CISS y las líneas de investigación de las Comisiones Americanas.

Eso sería lo que yo tengo que presentarles, no sin antes agradecerles la confianza y el apoyo que se ha tenido durante esta gestión.

Agradecerle a la Caja Costarricense de Seguro Social por postularme y por nombrarme, aunque a veces pienso que el período fue muy complejo, pero al final del camino yo creo que el equipo del CIESS pudo aportar un granito de arena en épocas muy difíciles. Ellos hicieron mucho sacrificio personal y le pusieron mucha pasión a los procesos que se les proponían para llevarlos a cabo. Y eso es lo que nosotros respetuosamente queríamos someter a ustedes para su consideración.

Muchas gracias, señor Presidente.”

El Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradece la intervención de la Directora Corrales, extendiendo el uso de la voz a los integrantes de la membresía para la emisión de comentario u observaciones a lo presentado por la Directora de la CIESS, cediendo el uso de la voz al Contralor.

El Contralor, Dr. Starck Aguilera, felicitó a la doctora Corrales tanto por su capacidad y efectividad y resiliencia en los períodos difíciles de trabajo, solicitando considerar dentro de las posibilidades de la CIESS que el área de Tecnología desarrolle en un futuro, aplicaciones que a través de las entidades miembros se puedan entregar directamente a los ciudadanos de cada país en materia de nutrición, en materia de vida sana, en materia de salud dental, en materia de aprovisionamiento físico, entre otras, ya que considera que hoy día el mercado está exigiendo nuevas formas de enseñar directamente a los ciudadanos y no solamente quedarse en lo que se viene haciendo desde hace 80 años, cuyos desafíos estarán mucho más vigentes con los ciudadanos.

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Lic. Luis Mingo Nyssen, agradeció las palabras del Contralor, y cedió el uso de la voz al Representante de Perú.

El representante de Perú, Dr. Nakano, coincidió en lo expuesto por la doctora Corrales, para procurar el seguimiento de la idea de la inteligencia artificial y el sistema avatar, celebrando que ya está incluido en la agenda, anteriormente expuesta.

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció la intervención del representante de Perú, otorgando el uso de la voz a los integrantes de la membresía, a lo cual, la doctora Corral pidió hacer un último comentario.

En uso de la voz la Dra. Daisy Corrales Díaz, manifestó, “realmente el CIESS no tiene techo, el CIESS es una entidad que como bien lo mencionaba el Contralor puede desarrollar una serie de procesos que sin las limitaciones de la pandemia, las limitaciones de presupuesto y todo se hubiera podido avanzar un poco más.

Pero nosotros sí hemos tenido señales, aquí por ejemplo si ustedes revisan la estructura antigua del CIESS el área de Investigación no existía, no existía la Escuela de Actuaría, ni la cátedra de Salud Mental, ni la división, porque nosotros la fuimos estructurando de acuerdo a cosas que iban pasando en el camino, a eventos.

Y uno de los eventos importantes que hubo fue que la Sociedad Mexicana de Arquitectos de Hospitales vino a conocer las instalaciones, les hicimos una presentación de los servicios digitales. Y nos contrataron lo que fue el Congreso Mundial de Arquitectura, se hizo desde aquí y se hizo con un auditorio virtual y cada uno de los participantes al congreso tenía su Avatar, intercambiaban en el auditorio y se daban la mano y todo.

Fue muy impresionante porque era sobre Gestión Hospitalaria al Futuro. Y ahí tuvimos una serie de participantes que nos motivaron a seguir nosotros con el proyecto de Centro Virtual y pensando en que desde ahí se pueden vender servicios para las instituciones.

Este año también hubo un intento de la Asociación Demográfica Mexicana. Esta estructura tiene un potencial importante, por ejemplo, ellos vinieron aquí porque iban a venir Secretarios de Estado y necesitaban seguridad. Y este Centro se acerca muy fácil con seguridad.

Tiene un potencial por ahí para lo que es la venta de servicios muy importante. Yo solamente quería cerrar invitándolos a participar porque todavía nos falta un último ejercicio, que ya le va a corresponder al nuevo director, pero están en cartelera, por decirles así, un Curso de Riesgos en la Salud Mental de los Trabajadores para octubre, un Curso de Planificación Prospectiva, que está también para la última semana de octubre, iniciando noviembre.

Un Curso de Metodología para la Determinación del Nivel de Pobreza, uno de Transformación Digital y otro más de Sostenibilidad de los Sistemas de Pensiones en las Américas. Quedan invitados a participar y para que nos ayuden a promoverlos.

Realmente, como les digo yo, mi agradecimiento y estas últimas recomendaciones del señor Contralor y del participante Representante de Perú ponen en la mesa una de las inquietudes mayores que nosotros venimos desarrollando desde el Centro porque sentimos que existe una gran capacidad para lo que es todo el desarrollo, inclusive con el Centro Virtual ya el ingeniero de Arquitectura de Sistemas, propiamente el CISS, está con otros compañeros desarrollando una aplicación para el celular de manera que desde ahí puedan ingresar a todos los servicios del CIESS.

Así que cerremos con esta imagen futurista importante para la Conferencia y que sepan que el CIESS sigue como dice el señor Contralor siendo uno de los diamantes de la corona. Muchas gracias.”

El Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció su intervención, cediendo el uso de la voz al Secretario.

El Mtro. Álvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, comentó: “Ha sido una estupenda labor de la doctora Corrales. Yo hago votos porque el CIESS avance en este camino en el que la doctora ha construido unos cimientos y que se pueda ir conformando este sueño que todos tenemos de llegar a tener algo, una especie de Universidad Americana de la Seguridad Social, creo que lo necesitamos, hay que reforzarlo, hay que crear estos programas, estas licenciaturas, estas maestrías.

Yo hago votos porque la nueva Dirección del CIESS tenga esta misma visión, que tenga también la capacidad, la experiencia para continuar en este camino. Necesitamos, es un sentir de la membresía, yo aquí estoy recogiendo lo que la misma membresía ha expresado una y otra y otra vez.

El CIESS es de todas las instituciones, es de nosotros. Hago votos porque pueda ser encabezada esta futura universidad por quien pueda tener todas esas credenciales. Muchas gracias.”

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció las palabras del Secretario. Acto seguido, invito a continuar con el orden del día sometiendo a consideración de esta Asamblea, la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN NÚMERO 8.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 INCISO C) Y 27 INCISO J) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA, APRUEBA EL INFORME TRIENAL 2020-2022 Y EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PERÍODO TRIENAL 2023-2025.

Solicitando, al Secretario General recoger el sentido del voto.

El Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, verificó el sentido del voto, informando la aprobación del mismo.

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció al Secretario General y procedió a continuar con el noveno punto del Orden del Día.

9. Informe del Contralor.

Cediendo la palabra al señor Nicolás Starck Aguilera, Contralor de la Conferencia.

El Contralor, Nicolás Starck Aguilera, en uso de la voz, agradeció al Presiente, compartiendo a la Asamblea General un documento resumido y procedió a dar lectura al siguiente informe:

“El presente informe se presenta con fundamento en el artículo número 1 del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social por el actual Contralor Interino, vuestro servidor Nicolás Starck Aguilera, de nacionalidad chilena quien fuera designado en la reunión ordinaria del Comité Permanente que se celebró el 21 de diciembre de 2021 a solicitud de la Secretaría General y del país que patrocinó mi candidatura que fue después aprobada por el Comité Permanente.

Cabe recordar que ya había renunciado el anterior Contralor y, por lo tanto, era necesario ocupar la plaza y algún mérito habrán encontrado para que me postularan y colaborara con mucho gusto en la Conferencia.

Quiero decir que el mandato principal del trabajo que realizamos en estos 8 meses se orientó hacia tres materias principales. La primera, naturalmente, hacer seguimiento y control a la administración financiera de la Conferencia, para esos son también las Contralorías.

El segundo tema, poner en marcha un sistema de auditoría interna presencial que sea parte de un sistema interactivo que permita materializar el mandato de realizar una Contraloría a distancia tal como lo exigen los Estatutos.

Y, tercero, analizar la situación de la Conferencia según lo que se llama habitualmente hoy día en materia de control, identificar posibles áreas de riesgo cuya repetición pueda afectar la sobrevivencia institucional de la organización controlada. Y si no se corrige o sigue existiendo pudiera, efectivamente, afectar la existencia misma de la Organización.

Paso entonces a informar respecto del primero punto sobre la situación financiera de la Conferencia. Sobre esta materia la gestión de la Contraloría se realizó en dos ámbitos, uno, poner en marcha la Auditoría Externa y por exigencias estatutarias debe realizarse sobre los Estados Financieros que confecciona la Conferencia y que no se había realizado los dos últimos años.

En este ámbito, para esta primera actividad y tal y como lo exigen los estatutos debe hacerse un llamado compartido entre la Secretaría General y la Contraloría, y definir los términos de requerimientos y las reglas del servicio que se contratarían a la empresa a seleccionar.

En ese sentido se encargó lo entregado a una empresa internacional que tienen oficinas en México denominada Mazars de la cual recibimos su informe definitivo recién el pasado 23 de agosto. Había enviado un informe preliminar en julio y con las observaciones realizadas pudo enviar su informe finalmente en la fecha ya indicada.

En el informe de Auditoría Externa los socios de la firma opinan que los Estados Financieros de la Conferencia presentan razonablemente la situación financiera de ésta, haciendo un par de salvedades relacionadas con el proceso de cobro de las cuotas de membresía a instituciones afiliadas a la CISS respecto de las cuales hubo importantes observaciones en la primera parte de la Asamblea y que tiene que ver con la forma en que se cobra, registra y se identifican los pagos que se reciben en cuentas corrientes que no necesariamente se identifican de forma adecuada cuando llega al banco el dinero.

A la fecha quiero decirles que y tal como ya lo adelantaba el señor Administrador de Finanzas y el Secretario General, se han ido realizando los ajustes contables derivados de haber identificado más del 80 por ciento de esas cuentas que estaban innominadas y, por lo tanto, hoy día queda menos del 17 por ciento del total recibido para poder saldar esa cuenta que, efectivamente, representa un punto a corregir.

Segundo punto, sobre el control interno realizado por la Contraloría, apoyado por la Auditoría Interna iniciada a partir del segundo trimestre del presente año. En este segundo ámbito de control, las labores de la Contraloría se enfocaron en analizar el desarrollo del ejercicio financiero del primer semestre de este año.

Al respecto y como ya se ha señalado de los ingresos de la Conferencia un 78 por ciento proviene de las cuotas de membresía de las instituciones del país sede. Un 13 por ciento lo representan los aportes de membresía de países miembros de otros países y un porcentaje todavía menor, cerca de un 8 por ciento lo representan ingresos que provienen de actividades como cursos, eventos, proyectos de investigación de lo cual se dio cuenta también en la mañana por el área de investigación correspondiente.

Sin embargo, corresponde que observemos que dicha distribución 80, 13 y 8 muestra la importancia que para la Conferencia tiene la relación con el país anfitrión y también el desafío que para el Comité Permanente y la Asamblea representa el tener muy claras las formas y calidad de la relación para que continúen siendo la base del funcionamiento de esta Conferencia.

Sobre la efectividad de la gestión financiera de este año la Contraloría aprecia los importantes esfuerzos que le ha tocado desempeñar al Secretario General y su equipo que también llegó a mediados del año pasado o un poquito antes que terminara el primer semestre, precisamente para hacerse cargo de una función que tenía algunos comentarios que vamos a hacerlos más adelante.

Pero hoy día apreciamos que el esfuerzo se traduce en resultados por excedentes que representan al 30 de junio casi un 41 por ciento de excedentes de los ingresos brutos del período, aunque durante el resto del año ese excedente se va a ir gastando para estimativamente lograr que quede como saldo final un 10 por ciento de los ingresos como excedente.

Del total de gastos el 84 por ciento se lo lleva la partida de sueldos y salarios de los trabajadores de la Conferencia. Y el otro resto corresponde al pago de renta que la Conferencia debe hacerle al propietario de esto que es el Instituto Mexicano del Seguro Social, entidad a la cual se le había suspendido el pago del arriendo desde comienzos del año 2018 hasta el año 2020.

Y se reanudó en noviembre del año pasado con las observaciones y dificultades que corresponde, efectivamente, a hacerse cargo de 3 años de arriendo impago y, por lo tanto, esa carga que habrá que corregir en los próximos años.

Es importante apreciar el esfuerzo que hace México por sustentar este organismo internacional. Sin embargo, como ya lo dije, también es apreciable el nivel importante de dependencia que tiene la Conferencia respecto de México, por lo que esta Contraloría recomienda que tanto el Comité Permanente como la Asamblea no olviden que existen maneras que podrían hacer que el día de mañana esta relación sea más virtuosa, sea más equilibrada desde el punto de vista económico y a través de los cargos directivos tanto de la Secretaría como de la Dirección del CIESS se estudien programas e iniciativas que generen nuevas formas de ingreso junto a una organización inteligente de recursos humanos con estructuras de puestos más eficientes y que impacten positivamente sus resultados.

Para hacer seguimiento a las tareas de los próximos ejercicios la Contraloría recomienda que las Unidades de Administración y Finanzas realicen también un ejercicio de determinación de los

costos unitarios de las actividades que se presupuesten, junto con presentar la información presupuestaria por áreas y líneas de actividad.

Cabe recordar que en general el presupuesto se ha planteado más bien por la estructura que utiliza el gobierno central de la República de México, las partidas que presenta el presupuesto, cosa que probablemente serviría en cualquier país que la sede de la CISS estuviera en El Salvador, en Honduras o en Chile. Pero es necesario y, por eso que estamos recomendando que se establezca un presupuesto por áreas y líneas de actividad a las cuales se le puede hacer seguimiento.

En cuanto al estado de posición financiera al mes de junio, la distribución de los activos de la Conferencia corresponde destacar que las cuotas de membresías por recibir representaban al 30 de junio un 75 por ciento del activo, es decir, 4,6 millones de dólares donde naturalmente una parte importante corresponde que el IMSS la entere cuando se formalicen los acuerdos para actualizar la relación como lo voy a comentar más adelante.

Respecto de los pasivos cabe informar también que el principal acreedor de la Conferencia es el Instituto, es el IMSS, representante titular del país anfitrión. A esa entidad formalmente se le deben 3,2 millones de dólares, derivados del uso de las instalaciones y el no pago del arriendo desde el año 2018 hasta el 2020, derivada de decisiones tomadas por anteriores Secretarías Generales que generaron esta deuda que debe corregirse a corto plazo.

Al respecto quiero decir que las acciones que se realizan por la actual Secretaría General para resolver dicha deuda y generar un plan de pagos se está alcanzando a muy corto plazo mediante un acuerdo que se firmará con el IMSS para lo cual se han establecido negociaciones muy precisas con el Consejo Técnico de esa entidad.

Al mismo tiempo la Secretaría General y el IMSS están actualizando la modalidad de relación respecto del uso de instalaciones, cambiando el actual concepto de arriendo por un concepto de comodato por el uso del edificio que permita que esta relación, efectivamente, no esté sujeta a contingencias como las que se pueden derivar de repente de un arrendatario que no paga oportunamente la cuota, lo cual lo pone en riesgo de ser botado de la caja, como a mí me pasaría si yo fuera arrendatario y no pagara el arriendo de mi casa.

Derivado de la suspensión de pagos, también la Contraloría recomienda que en una próxima actualización de los reglamentos financieros se establezca un decálogo de responsabilidades para que las futuras secretarías generales y las contralorías deban cumplir obligatoriamente relativo a que ciertas materias como por ejemplo cambiar las reglas de relación sobre la que se basa la existencia en el país sede, deben ser puestos en conocimiento y aprobadas en forma previa a su ejecución con un comité que podría llamar un Comité de Gestión de Riesgo que representa el Comité Permanente o la Asamblea.

De manera que también podamos tener claridad de que en esas materias la Secretaría General que uno podrá entender que al formar parte del país anfitrión suele tener presiones que de otra manera podrían, efectivamente, yo diría, desviarse del objetivo central de la Conferencia en el corto plazo.

En estos 7 meses de trabajo realizados por la actual Contraloría Interina también se conocieron tres hechos que fundamentan esta propuesta, la que acabo de señalar. En primer lugar, la ya comentada decisión de suspender el pago del valor del arriendo comprometido al IMSS por el uso de la infraestructura que la Conferencia usa como su sede por un largo período de casi 4 años, desde el mes siguiente cuando ocurrió el terremoto del 2017.

Paralelamente tiene un par años después al generarse un saldo aparente de mayores excedentes corporativos, la siguiente Secretaría General tomó la decisión de utilizarlos para financiar un plan de mejoras de oficinas que tuvo un costo significativo. En realidad, vale la pena destacar que se hicieron buenas oficinas, una buena actualización de oficinas, pero se financiaron con dinero que inicialmente estaba destinado a financiar el pago del arriendo. Las dos decisiones anteriores además estuvieron avaladas por la anterior Contraloría.

El segundo hecho que debo informar a ustedes es que se tomó conocimiento del arriendo de una supuesta segunda sede de la CISS en otro sector de la ciudad, realizada por la Secretaría General anterior, decisión que no fue consultada con ningún órgano superior de la Conferencia y tampoco tuvo alguna justificación operacional que se vinculara con las finalidades propias de la CISS.

Y lo que es más lamentable representó un alto gasto que se pagó en forma anticipada que por tratarse de un arriendo de largo plazo hubo que reconocerlo como gasto en los Estados Financieros respectivos.

Un tercer asunto que se relaciona lamentablemente con los dos hechos anteriormente comentados y que se derivan, porque probablemente no hubo suficiente contrapeso con aquellas que pudiesen haberse generado si es que la relación de la Contraloría con la Secretaría General, hubiese estado más equilibrada y más neutral.

Probablemente la Contraloría vigente poco pudo hacer, primero porque su desempeño a distancia y sin acceso a información detallada y, segundo, porque, aunque pudiera haber observado esa decisión terminó probablemente asintiendo el peso de la influencia de la Secretaría General porque la Contraloría recibía un honorario mensual significativo, aunque el Estatuto decía que su función debía realizarse absolutamente ad honorem.

Continuando con la cuenta de los Estados Financieros del presente ejercicio, cabe señalar que los resultados alcanzados representan la cifra positiva que ya señalamos, que son el 76 por ciento del patrimonio de la Conferencia, porcentaje que aunque parezca alto se irá ajustando a la baja durante el segundo semestre del año 2022.

En esa materia la Contraloría también recomienda que el Comité Permanente evalúe la pertinencia de realizar esfuerzos para que se incremente el patrimonio de la Conferencia. El patrimonio de la Conferencia es bajo y, por lo tanto, la Conferencia siempre termina dependiendo de las cuotas que se generen en el flujo operacional del año.

También ese bajo patrimonio le impide poder obtener retornos que podrían destinarse a financiar una parte importante de los gastos de investigación o de profesores, en fin.

Así es que desde esa perspectiva creo que hay varios elementos que van quedando, a mi juicio, claros para que las próximas autoridades efectivamente las consideren como recomendaciones que estamos haciendo.

Ya recomendamos a la Secretaría General hacer adecuaciones a las herramientas de control para que el presupuesto y el estado de actividades tengan la misma estructura que permitan hacerles comparaciones de manera eficaz y rápida.

Con relación a la Auditoría Interna presencial cumpliendo también con los artículos 5º. y 28 del Reglamento Financiero desde marzo del 2022 se dispuso de una profesional calificada quien se encuentra actualmente revisando la situación financiera del primer semestre del 2022 y los siguientes meses y de cuyo análisis se deriva gran parte de la información presentada en el presente informe.

Para concluir quisiera hacer las siguientes recomendaciones y comentarios.

Uno. Efectivamente, hoy día es muy pertinente realizar una contraloría que no solamente se enfoque en las formalidades de los Estados Financieros, sino que en identificar y prevenir eventuales riesgos que pongan también en riesgo— aunque sea redundante el término— la existencia misma de la Conferencia.

Hoy día tenemos menos riesgos, pero no los hemos cerrado. Tenemos que acordar con el IMSS que, efectivamente, se acuerde ese plan de pagos. Las buenas disposiciones de las autoridades del IMSS y de la Conferencia, efectivamente, permiten que vayamos a llegar al acuerdo, pero formalmente mientras no esté cerrado el contrato uno debiera dejarlo pendiente.

Segundo. Efectivamente, se puede hacer una contraloría a distancia, siempre que esa contraloría disponga de herramientas y tecnología de información que permitan un control efectivo y oportuno a distancia. Hoy día esa herramienta no existe. El Contralor cuando requiere información manda un correo o un WhatsApp para que le entreguen información por la vía de planilla Excel, con las dificultades que eso significa y el tiempo que se toma.

Por lo tanto, corresponderá hacer una actualización de los sistemas de contabilidad y administración que permitan que, efectivamente, se pueda hacer un trabajo a distancia. Que entre paréntesis no tiene ninguna dificultad. Yo estoy seguro que la gran mayoría de los sistemas que ocupan las instituciones que ustedes representan, efectivamente, pasan las contabilizaciones de distintos puntos remotos a los sistemas centrales, pero eso la Contraloría no lo puede realizar porque la tecnología que usa la Conferencia debe actualizarse.

Tercero. Debe de haber una Auditoría Interna colaborativa, oportuna y sistemática que permita, efectivamente, realizar la identificación de las mejoras que se necesitan en los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno, utilizando un enfoque sistemático y disciplinado de lo cual surja la información pertinente a los órganos superiores de la CISS.

Cuarto. Es posible mejorar y formalizar los procesos y documentación y normas que use la Conferencia, probablemente impulsando un plan que apunte a disponer de una calificación ISSO, por ejemplo, como lo tienen las verdaderas entidades globales.

La Conferencia debiera formalizar sus procesos administrativos como ocurrió en el pasado, pero respecto de los cuales no ha habido suficiente actualización porque seguramente no está dentro de las obligaciones permanentes a los cuales se deben someter las autoridades.

Debiéramos disponer de manuales de procedimientos para darle mayor soporte a la gestión. Asimismo, y por qué no disponer de un proyecto que permita obtener la certificación ISSO durante el próximo 2023 o al menos antes de la próxima Asamblea General. Podemos ponernos la meta ambiciosa que, a su vez, nos dé la tranquilidad de que puede haber una continuidad en la gestión y no un cambio en las reglas de juego cada vez que hay un cambio de autoridad

Quinto. Gestión de la información de la Conferencia. Un asunto que la Contraloría ha observado es que no se mantiene un sistema que archive formalmente toda la información operacional, financiera y contable de la CISS la cual es tratada dependiendo de la visión que cada Secretaría General tenga al respecto.

La Contraloría recomienda que un futuro Comité de Gestión de Riesgos del Comité Permanente establezca los niveles de información esenciales que se debieran conservar como los elementos prioritarios de los archivos históricos de la Conferencia que se deban transferir formalmente de una Secretaría saliente a una entrante. Porque no se descarta que en el pasado algunas secretarías hayan destruido información antes de irse. Y eso creo que no está a la altura de un organismo internacional como este.

Sexto. Gestión colegiada de los riesgos corporativos. Existencia de un Comité de Gestión de Riesgos y decisiones específicas compartidas de la Secretaría General.

Esta Contraloría observa que se necesita una actualización del modelo de control de la Conferencia que apunte a identificar y mantener claridad de las principales áreas de riesgo al establecer obligaciones de consulta e información junto a la entrega pormenorizada de información que le dé seguridad a los miembros de que se están cumpliendo las obligaciones que en determinadas materias se definan.

Especialmente cuando se cierra o se comienza una nueva administración ejecutiva, lo que va a otorgar más transparencia y continuidad a la gestión de este organismo internacional.

Decisiones, por ejemplo, como la suspensión de pago de renta al IMSS no tuvieron más contrapeso que aquellas que podían surgir de la Contraloría, pero que no existió en la práctica.

¿Qué recomendamos finalmente? Para esta Contraloría Interina ha sido un desafío interesante el poder realizar su trabajo a distancia, siempre pensando que este organismo internacional tiene un gran compromiso con los países y pueblos de América, especialmente cuando las situaciones que viven nuestros países representan inmensos desafíos que también ponen a la Conferencia

a enfrentarlos para que sea un verdadero espacio de conocimiento en distintos ámbitos de la seguridad social.

Algunos, obviamente, muy cercanos a la esencia clásica de la Conferencia, pero otros que sobrevienen de la coyuntura y que vienen para quedarse. Por ejemplo, los propios mecanismos que todos los países hemos tenido que ir desarrollando para enfrentar la pandemia. Antes del año 2015 hubo muchos desastres naturales y también fueron temas de aquí.

De esa perspectiva creemos que debiésemos cuidar no solamente las formalidades, la información contable. Guardar el conocimiento en sí mismo en las especialidades que la Conferencia debe tener.

El conocimiento sobre la seguridad y protección social no puede desecharse. A juicio de la Contraloría es su principal activo respecto del cual tiene la obligación de mantener y compartir, naturalmente actualizándonos en los puntos que corresponda, recolectando tanto las prácticas exitosas de sus entidades miembros, como aquel conocimiento que provenga de especialistas de otros ámbitos de la academia, de los centros de profesionales, de gremios laborales, de gremios empresariales, así como de otros centros del saber.

Se debe de reconocer el esfuerzo y retos que implica formar y fortalecer las capacidades de los profesionales de esta Conferencia que son el brazo armado de la misma, pensando que el tiempo ayuda a que efectivamente se transformen en los verdaderos referentes continentales en la materia.

Al respecto la Conferencia no puede darse el lujo de estarlos cambiando en cada oportunidad que se renueva la administración. Yo vengo 33 años a esta Conferencia, probablemente soy el más viejo de todos ustedes, pero probablemente al que más recuerdo es a Ricardo Soriano, por ejemplo. Y él está encargado de la administración y también destaca por la calidad de cómo se mantiene.

Pero en cuanto al conocimiento periódicamente hay un cambio de profesionales y uno finalmente termina diciendo: Oye ¿y el conocimiento que se acumuló durante 2, 3 ó 4 años dónde está? Eso lo digo y lo quiero destacar de manera especial. Ahí no podemos si no pedirle a la Secretaría, por ejemplo, que trabaje en un estatuto, que trabaje en un plan de carreras que haga que efectivamente todo el conocimiento que acumulan los profesionales se mantenga aquí.

Que, efectivamente, así como uno dice: Ah, el especialista de la OCDE en pensiones de tal persona, yo creo que aquí debemos tener referentes las distintas materias.

Se debe de establecer una verdadera carrera funcionaria con incentivos y reconocimientos que sean verdaderos incentivos para su realización profesional, tanto especialistas de México como de otros países.

La desvinculación de todos los profesionales no puede ser prerrogativa cuando arriba el nuevo Secretario General porque implicaría volver a partir de cero. Y no es difícil suponer que los padres fundadores de esta Conferencia que se reunieron hace 80 años en Santiago de Chile en un 10

de septiembre hasta el 16 de septiembre, no tenían esa idea en mente de botar capacidades, expertiz y conocimiento cada cierto tiempo.

Yo recuerdo que en el punto 1 o en las primeras páginas de esa acta del año 42 señalan, por ejemplo, que de los temas prioritarios sería la definición de estándares en materia de seguridad social, los mismos que hace 2 ó 3 días escuchábamos en la CAOSA que se iban a lograr.

Segundo. Que había mucha importancia sobre la protección de los trabajadores extranjeros o migrantes, temas que siguen siendo y, sin embargo, uno a veces se pregunta dónde está el conocimiento que hemos acumulado durante los 80 años.

Yo creo que en realidad no podemos botar capacidades, sino que fortalecerlas, acumular las experticias y, sobre todo, reconocerlos. Se sientan absolutamente protegidos por nosotros y al final terminamos indirectamente siendo los jefes. Nosotros debemos hacernos cargos de continuar haciendo realidad ese sueño de 80 en beneficio de los pueblos de América.”

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció al Contralor, mencionando que en eficiencia del tiempo fueron deshoagados dos elementos del Orden del Día en una sola intervención que era el Informe del Contralor sobre el Ejercicio 2020-2022 y la Presentación de los Resultados de la Auditoría Externa 2020-2022.

Acto seguido, dio la palabra a los miembros de la Asamblea General, para externar los comentarios u observaciones generados al respecto, cediendo el uso de la voz al Representante de Perú.

El representante de Perú, Dr. Ranjiro Nakano, expresó: “He escuchado detenidamente al señor Contralor. Me parecen sus apreciaciones bastante válidas y nos lleva a un profundo repensar. Necesitamos un control concurrente, preciso, puntual, oportuno y eficaz en el tiempo. Ello demanda sistematizar, tener una ingeniería digital, hacer una especie de un sistema informático de administración financiera que incluya toda la cadena de gasto.

Creo que eso sería uno de los puntos fundamentales que tendría que verse a través de la Comisión que va a hacer las reformas de los Estatutos y Reglamentos que se pueda tener en consideración para que entre a la modernidad.

¿Qué es la modernidad? La prevención. Y en ello de la prevención es el control concurrente para evitarnos algunos hechos que de alguna manera definitivamente pueden tener otras malas interpretaciones.

En ello, por ejemplo, escuché decir: Se han hecho mejoras que son muy buenas, pero con dineros que estaban destinados a otras partidas. Eso en la Administración Pública normal se llama malversación de recursos. Pero definitivamente dentro del sistema de control moderno ya no hablamos sólo de lo que viene a hacer el control por procesos, ahora también existe el control por resultados.

¿Qué es la innovación? Que tenemos que nosotros tener en mente para poder aplicar en un momento de valoración o de baremación como dirían algunos.

El otro, por ejemplo, punto que quiero aportar para que pueda tomar en cuenta esta Comisión Revisora de los Estatutos, que cuando existan indicios o algún tipo de irregularidad que se detecte o que se perciba, alguno de los miembros socios tenga la oportunidad de pedir una acción de control y se pueda determinar y esclarecer, ello demandaría un control de parte anti-indicio, como bien lo conoce señor Contralor.

Y el tercer punto es fortalecer el control ordinario que es lo que está establecido anualmente al cierre del ejercicio.

Son los tres aspectos que se practica en lo interno. He estado viendo la Auditoría Externa que ha hecho una empresa muy reconocida de mucho respeto.

Quiero terminar diciendo que el informe que ha dado el señor Contralor es un informe bastante alentador, que aporta muchos componentes para tomar en cuenta en las reformas estatutarias en el Reglamento, en ese capítulo.

La idea también de hacer un Colegiado dentro del Sistema de Control yo lo veo particularmente como una iniciativa capaz que puede tener buenas intenciones, pero creo que el fondo es tener el control concurrente, el control oportuno y preciso. Y para tener un control oportuno y preciso no necesitas gente, necesitas movimientos a tiempo real y que lo puedas verlo.

¿Cómo se llama a eso señor Secretario General? Transparentar en tiempo real todos los movimientos que se hacen.”

El Presidente de la Asamblea General, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció la intervención al Representante del Perú, cuestionando si algún otro miembro deseaba hacer uso de la palabra, de no ser el caso sometería a consideración de la Asamblea General dos resoluciones.

RESOLUCIÓN NÚMERO 9.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 INCISO B) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA, APRUEBA EL INFORME RENDIDO POR EL CONTRALOR EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO FINANCIERO DEL PERÍODO 2020-2022 DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Solicitando al Secretario General tomar el sentido del voto.

El Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Agradeció al Presidente. Sometiendo el punto a votación de los miembros, informando al Presidente de su aprobación.

El Presidente de la Asamblea General, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: Agradeció al Secretario y solicitó inmediatamente someter a consideración de la Asamblea la resolución número 10ª.

RESOLUCIÓN NÚMERO 10.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 INCISO E) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA Y ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO FINANCIERO, APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL PERÍODO 2020-2022.

Solicitando en consecuencia al Secretario General, tomar el sentido del voto.

El Mtro. Álvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció nuevamente al Presidente y sometió la votación correspondiente, informando al Presidente, la aprobación de la 10ª Resolución.

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: Agradeció al Secretario General continuando con el siguiente punto en el Orden del Día, presentado en su oportunidad, por la Doctora Corral, a quien cuestiono si era su deseo hacer algún comentario.

11. Presentación del Informe Trienal de Actividades 2020-2022 y Programa de Trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social para el período 2023-2025.

La Dra. Daisy Corrales Díaz, ratificó que, con la información presentada dentro de la gestión del CIESS quedaba desahogado el tema de las Comisiones Americanas.

El Lic. Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció nuevamente la intervención de la doctora Corrales y solicitó al Secretario General, someter a consideración de la Asamblea General y tomar el sentido del voto de la resolución 11.

RESOLUCIÓN NÚMERO 11.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 INCISO C) Y 38 INCISO H) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA, APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES 2022 Y EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 2023-2025 DE LAS COMISIONES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

El Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: Agradeció al Presidente, sometiendo a votación de la Asamblea General, informando al Presidente la inexistencia de algún voto en contra y en consecuencia la aprobación de la misma.

El Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: Agradeció al Secretario y dio continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

12. Presentación del Informe Trienal 2020-2022 y Programa de Trabajo de las Subregiones para el período 2023-2025.

Cediendo la palabra a la Dirección Ejecutiva de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social a cargo de Roberto Martínez para la presentación del mismo. Muchas gracias.

El Mtro. Roberto Martínez Yllescas, Director Ejecutivo de la CISS, agradeció el uso de la voz al Presidente y al Secretario, y puntualizó lo siguiente: “que las Subregiones son órganos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en los cuales se desconcentran sus actividades conforme a las políticas que establezca la Asamblea General, con el fin de garantizar que las prioridades y temas de nivel Subregional se reflejen en el Programa General de actividades de la CISS.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 3º. de la desconcentración de las actividades de la CISS, se realiza por medio de las siguientes Subregiones.

Subregión I Andina; Subregión II Centroamérica; Subregión III Cono Sur; Subregión IV Norteamérica y El Caribe Anglo; Subregión V México y El Caribe Latino.

Y es así que en el período ya referido se han llevado a cabo numerosas actividades, importa resaltar que muchas de ellas en el marco del trabajo de las Subregiones con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, las cuales ya han sido reseñadas en buena medida por la doctora Corrales y lo cual queda también documentado al momento ya de mencionar georeferenciadamente la participación o la composición de la matrícula en los distintos ámbitos y elementos de la oferta académica del propio CISS.

También ahí hay un importante dinamismo y participación de las Subregiones. Y cabe mencionar que en noviembre del 2021 se llevó a cabo la Semana de Diálogo de Alto Nivel sobre la respuesta de las instituciones de Seguridad Social ante la COVID 19.

Y en el marco de esta semana se llevó a cabo una consulta a modo de breve encuesta con los participantes de cada Subregión. Y les presentaré de manera también muy puntual los aspectos de percepción y de retroalimentación que recogimos de cada una de las Subregiones.

Y es así que en la Subregión I Andina, los temas relevantes que se resaltaron fueron: Sostenibilidad, salud mental, pobreza, capacitación laboral, servicios de salud, equidad, envejecimiento poblacional y, además, la Subregión Andina percibe a la CISS como una red de cooperación internacional vigente y, además, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social es el mayor atractivo para esta Subregión, como ya también se mencionó.

De la Subregión II Centroamérica, los temas destacados por esta Subregión fueron: Sostenibilidad financiera, política de envejecimiento, educación financiera, reestructuración, medicamentos, pobreza, universalidad, innovación, calidad, migración, accesibilidad oportuna, cobertura en seguridad social, cambio climático y repercusiones de la pandemia de la COVID 19.

La Subregión Centroamérica percibe a la CISS como una red de cooperación internacional que brinda espacios de reflexión, investigación e intercambio de experiencias. Trabaja por los intereses en común de la Subregión y como una prestadora de servicios para el mejoramiento de las instituciones de seguridad social.

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, CIESS, es para las Subregión II Centroamérica un gran atractivo de la Conferencia en términos generales.

En cuanto a lo que se recogió como retroalimentación de la Subregión III Cono Sur, los temas destacados fueron: Envejecimiento de la población, efectos de la pandemia en los mercados laborales, transformación tecnológica, las consecuencias de la informalidad para la seguridad social, inclusión social y laboral de migrantes, sostenibilidad financiera y modelos de financiamiento.

La Subregión Cono Sur percibe a las CISS como una instancia incentiva, la creación de espacios de reflexión, investigación, intercambio de experiencias, mucho en el modo de las anteriores Subregiones mencionadas.

Y los servicios relevantes para la Subregión Cono Sur son: La organización de eventos de cooperación o tendientes a la cooperación internacional, la biblioteca digital especializada y en general la cooperación que propicia la propia Conferencia entre sus miembros.

Sobre la retroalimentación recibida de la Subregión IV Norteamérica y El Caribe Anglo, los temas destacados fueron: Mejora de las instituciones de seguridad social, evaluación y trabajo sobre los efectos de la pandemia en los mercados laborales.

La Subregión Norteamérica-Caribe Anglo percibe a las CISS como un espacio para expandir la red de contactos y de cooperación entre la membresía.

Respecto de la retroalimentación recibida desde la Subregión V México y El Caribe Latino, los temas destacados fueron: Vacunas de refuerzo COVID, precariedad laboral, informalidad, tasa de reemplazo, evasión fiscal, cobertura, teletrabajo, riesgos, enfoque actuarial, empleo, uso de tecnologías, atención primaria, universalización, cobertura de vacunación y sostenibilidad, además de envejecimiento poblacional.

La Subregión percibe a la CISS como una red de cooperación internacional y los servicios relevantes para esta Subregión de México y El Caribe Latino son: Cooperación internacional, asistencias técnicas, oferta académica, biblioteca del CIESS y organización de seminarios y encuentros tendientes a la cooperación entre la membresía.

Se mencionó también en este Encuentro esta semana de las Subregiones, la necesidad de contar con un enlace subregional, un enlace por cada una de las subregiones para poder tener mayor cercanía con la membresía y también para contar con un plan de trabajo y con métricas de desempeño, de tal modo de que se relance con mayor dinamismo la actividad al interior de cada una de estas Subregiones bajo el principio de mayor cercanía con la membresía, de un conocimiento más calibrado sobre lo que la membresía requiere en cada una de estas Subregiones y ver plasmado eso en acciones y en seguimiento programático por parte de la Conferencia.

Es así que sobre el Plan de Trabajo con las Subregiones para 2023 y 2025 se prevé el contar ya con estos enlaces a nivel de cada Subregión y tener un Plan Trabajo en lo que resta de este año 2022 con la suficiente fluidez como para establecer un Plan de Trabajo para el período 2023 y 2025.

La CISS y la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Cooperación se enfocarán en que los trabajos de las Subregiones sean exitosos y que ayuden a construir una robusta red de cooperación internacional con la membresía que complemente la oferta académica del CIESS y que, además, resulte en nuevos proyectos de asistencia técnica.

Y con esto concluyo este resumen de los dos aspectos, tanto del Plan de Trabajo hasta el 2022 y luego el Plan de Trabajo con las Subregiones de aquí en adelante.”

El Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: Agradeció la participación del director ejecutivo por su presentación otorgando la palabra a algún miembro que deseara hacerlo o intervenir para hacer alguna observación o comentario a lo expuesto por el equipo de la Secretaría General.

Al no existir participación de algún miembro, solicitó someter a consideración de la Asamblea la resolución 12.

RESOLUCIÓN NÚMERO 12.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, INCISO C) Y 43 INCISO B) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA Y ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LAS SUBREGIONES DE LAS CISS, APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES 2020-2022 Y EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 2023-2025 DE LAS SUBREGIONES DE LA CISS.

Solicitando atentamente al Secretario General tomar el sentido de la votación.

El Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Agradeció al Presidente, procediendo a tomar el sentido de la votación e informando de su aprobación al Presidente, en razón de no existir voto en contrario.

El Presidente de la Asamblea General, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: Agradeció nuevamente al Secretario, dando paso al siguiente punto del Orden del Día:

13. Presentación del Informe sobre el proceso de elección de Autoridades de la Conferencia para el período 2023-2025.

Para abordar este punto el Presidente solicitó al Secretario General presentar el informe correspondiente, no sin antes recordar lo establecido en el artículo 12º del Reglamento de la Asamblea General de la CISS en relación con las representaciones de los miembros, el cual dispone que: “Cada miembro deberá acreditar ante la Secretaría General su representación a las reuniones y señalará a la persona que la presidirá, así como a los asesores y observadores que la integrarán”.

Por otra parte, destacó las siguientes cláusulas incluidas en la convocatoria para la elección de autoridades expedida por la Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social el pasado 24 de enero de 2022, a través de la comunicación CISS/SG-015-2022 el cual fue debidamente publicado en la página web y distribuido en la membresía:

“Para participar en las votaciones que se lleven a cabo en el marco de la Trigésima Asamblea General Ordinaria las instituciones miembro deberán acreditar mediante escrito firmado por funcionario facultado para representar a la institución miembro ante la Secretaría General al individuo que lo representará presencial o remotamente en las reuniones respectivas, indicando número de teléfono y correo de contacto de quien lo suscriba.

La votación para seleccionar a los titulares de los cargos indicados en los Numerales 3, 4, 5 y 6 considerará los votos de las instituciones miembro con derecho a voto, de conformidad con lo dispuesto por esta convocatoria que participen presencial o remotamente en las reuniones que se organicen para tal efecto.

Los votos emitidos por las instituciones miembro no podrán ser modificados.

Además, me permito también recordar de un alcance, de una comunicación que envió el equipo de la Secretaría General señalando que la votación se realiza establecida en el Estatuto y la votación cierra a las 23:59. Me gustaría pensar que ya hayamos terminado para ese entonces, además.

Con eso le daría el uso de la palabra al Secretario General para la presentación de este Informe”

El Mtro. Álvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en uso de la voz Agradeció al Presidente

procediendo a presentar el informe de conformidad a lo siguiente: “Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 e) del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, 1º, 3º, y 7º, del Reglamento para la Elección de autoridades, se presenta el Informe sobre las candidaturas recibidas para la Presidencia, tres Vicepresidencias, Secretaría General, Contraloría y a la Dirección del CIESS.

De conformidad con la Convocatoria para elección de autoridades de fecha 24 de enero de 2022 mediante oficio número CISS/SG-015-2022, el período de postulaciones se abrió por 3 meses, del 15 de mayo al 15 de agosto de 2022, habiéndose ampliado hasta el 25 de agosto de ese mismo año al contar con cargos sin postulaciones.

Sobre el particular, informo con beneplácito que por primera vez se implementó un apartado dentro del Portal web de la Conferencia para que la membresía pudiera consultar las bases, el procedimiento, presentar postulaciones y emitir su voto.

Lo anterior cumpliendo con lo establecido en el Reglamento para la Elección de Autoridades, además de contribuir a los esfuerzos por transparentar todos nuestros procesos internos como además me permito agregar aquí me comprometí ante algunas de las Subregiones de esta Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Entre las ventajas más importantes de la mecánica antes mencionada se encuentran las siguientes.

1. Facilita el proceso electoral ya que se obtienen datos fiables y rápidos en cuanto a captación de votos y resultados;
2. Permite a las personas ejercer su voto en cualquier momento;
3. La membresía puede verificar el estatus de sus postulaciones y de su voto, de forma rápida y segura a través del usuario asignado a cada institución; y,
4. Se obtienen y publican resultados oficiales en tiempo real.

En ese sentido, me gustaría ceder la palabra a Teresa para que nos amplíe un poco sobre el Informe”.

La Mtra. María Teresa González Nava, informó que, como parte de las actividades que se realizaron después de la emisión de la Convocatoria, tuvimos junto con el área de Comunicación y de Sistemas, la oportunidad de desarrollar este proyecto para el que se elaboraron tutoriales para postulación y para votación.

Se tuvieron sesiones plenarias con algunos miembros y, además, se dio asesoría individualizada para quien así lo solicitó. También se explicó conforme a los Estatutos y a los Reglamentos cómo proceden las postulaciones y las elecciones, mencionando que todo esto se hizo en estricto apego a lo ya establecido por el propio Reglamento para la elección de autoridades de la CISS.

El Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, agradeció la intervención, e informo la presentación de las siguientes candidaturas para la Presidencia.

Se postuló Zoé Alejandro Robledo Aburto por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para las Vicepresidencias se postuló David A. Matthias por parte de Antigua & Barbuda Social Security Board.

Se postuló André Rodrigues Vera, por parte del Ministerio de Economía de Brasil.

Y se postuló Gino José Carlos Dávila, del Seguro Social de Salud del Perú.

Para la Secretaría General, el de la voz, Álvaro Velarca, postulado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para la Dirección del CIESS se postuló por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social Juan Carlos Ulloa Peña.

Y se postuló por la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR de Colombia, el candidato Emilio Carrasco González.

Para la Contraloría no hemos recibido postulaciones.

Bajo esa temática, informó que tuvieron noticia de la intención de realizar alguna postulación. Por lo que cedió la palabra a los integrantes, en específico al representante de República Dominicana.

El representante de República Dominicana, Dr. Edward Guzmán, agradeció el uso de la voz e informó su deseo de postular para la Contraloría a Jorge Isaac D'Angelo, de la República de Argentina.

El Mtro. Álvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Agradeció la intervención e informó que, "Respecto de las postulaciones recibidas previamente se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la referida convocatoria, me refiero a los Anexos 1, Carta de Postulación; 2, Currículum Vitae del candidato postulado; 3, Resumen curricular del candidato postulado; 4, Carta Protesta, con fundamento en el artículo 7º. del Reglamento para la Elección de Autoridades de la CISS y 14ª. Base de la Convocatoria. Se anexan también las constancias de residencia y nacionalidad, por lo que sometió todo lo anterior a su consideración.

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, concedió el uso de la voz al Representante Guatemalteco de Seguridad Social.

El representante de Guatemala, Lic. José Adolfo Flamenco Jau, Agradeció el uso de la voz al Presidente; al Secretario; y a los honorables miembros de la Asamblea, realizando una

pregunta: “De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento para Elección de Autoridades, la Secretaría cuando fuimos convocados a ser postulaciones a los distintos cargos fuimos emplazados por un término que de hecho fue ampliado para que pudieran presentarse los demás candidatos.

Mi pregunta formal y directa y si la asesoría nos podría aclarar para los efectos de la forma, para respetar las formas del acto, es si es oportuno y está dentro de tiempo la postulación, con el debido respeto, del candidato que hace República Dominicana, ya que no se postuló nadie y tenemos actualmente un Contralor Interino que ha hecho las funciones muy loablemente.

Pero para los efectos de respetar las formas de los procesos si fueran tan amables de aclararme dicho extremo.”

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, cedió la palabra al Secretario General o la Consejería Jurídica de la CISS.

La Mtra. María Teresa González Nava, agradeció la observación, y confirmó que todas las candidaturas se cerraron conforme al Informe de Elección de Autoridades; sin embargo y como sucedió en algunos otros casos, cuando queda una posición vacante al igual que sucedió en Comisiones y Subregiones, se abre la posibilidad de que exista otra postulación, por lo que en estricta consonancia al seguimiento de este punto del Orden del Día, y como parte del informe, se nos han solicitado incluir esta candidatura para someterla a su consideración.

El representante de Guatemala, Lic. Flamenco Jau, agradeció la intervención y solicitó se compartiera la Hoja de Vida del Candidato para poder tener a bien conocerlo.

El Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en uso de la voz, solicitó en coadyuvancia, que se valorará también la intención de que el actual Contralor Interino se integrará a la Comisión Revisora que va a trabajar en la nueva figura de Auditoría, considerando que es una persona que tiene amplia experiencia y conocimiento del funcionamiento de la Contraloría de la Conferencia.

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: Agradeció la intervención del Secretario, cediendo el uso de la voz a la Representación de Chile para realizar una exposición de manera virtual.

El representante de Chile en Uso de la voz, Sr. Pedro Contador Abraham, realizó el planteamiento dado que ya existe una postulación también al cargo de Contralor, de postular al actual Contralor Interno Don Nicolás Starck Aguilera al cargo también de Contralor para el período que sigue.

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: Agradeció su intervención e informo la toma de nota a sus postulaciones, procediendo a a preguntar a la membresía de la Asamblea General, si alguien desea hacer algún comentario, sugerencia u observación sobre lo anteriormente comentado.

Contar con observación procedió hacer una propuesta de la resolución 13ª, de conformidad con la siguiente propuesta:

RESOLUCIÓN NÚMERO 13.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, INCISO E) Y 22 INCISO O) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA SE DA POR ENTERADA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA CONFERENCIA PARA EL PERÍODO 2023-2025.

ADICIONALMENTE Y DADO QUE EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA NO SE RECIBIÓ CANDIDATURA ALGUNA PARA EL CARGO DE CONTRALOR DE LA CONFERENCIA, LA ASAMBLEA GENERAL RESUELVE APROBAR LA POSTULACIÓN DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS EXTEMPORÁNEOS PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE LA CISS PARA EL PERÍODO 2023-2025, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

EL REPRESENTANTE DE REPÚBLICA DOMINICANA POSTULA AL SEÑOR JORGE ISAAC D'ANGELO, DE ARGENTINA Y EL REPRESENTANTE DE CHILE POSTULA AL SEÑOR NICOLÁS STARCK AGUILERA, ACTUAL CONTRALOR.

LAS CANDIDATURAS ANTERIORES SERÁN CONSIDERADAS DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA CISS.

En ese sentido, sometió a consideración de la Asamblea General, solicitando al Secretario General tomar el sentido de la votación.

El Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social: verificando el sentido de la votación, informó la aprobación del mismo al Presidente.

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Agradeció al Secretario General, dando por concluido este punto del Orden del Día y continuando con el siguiente.

<p>14. Elección de Presidente y Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.</p>

El Mtro. Álvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, informó que, *“para cada una de las posiciones, sólo se cuenta con una postulación, por lo que solicitó se someta a la Asamblea General que ambas votaciones se realicen por aclamación, sin omitir informar sobre votos para*

cada uno de los puestos que se recibieron en el portal, por lo que siendo las 18:11 horas, quedan cerradas las votaciones electrónicas”.

El Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, informó el cierre de las votaciones para la Presidencia y la Secretaría General, y cedió la palabra al Lic. José Adolfo Flamenco Jau, quien solicitó conocer el padrón de instituciones que contaban con acceso a voto de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Elección de Autoridades.

El Presidente solicitó la intervención de la Consejería Jurídica de la CISS para responder al licenciado Flamenco, **María Teresa González Nava**, ante las preguntas del representante de Guatemala quien solicitó saber quiénes era los otros 13 países que estaban habilitados para votar y que no eran parte de los 20 que se encontraban presentes, procedió a dar lectura al padrón y solicitó al Presidente llevar a cabo una verificación de quórum, por lo que se estableció

“Los 33 miembros titulares que cuentan con un usuario y contraseña asignado al igual que todos, pero que están únicamente habilitados para votar en los puestos de esta Asamblea General son:

- 1. Anguila Social Security Board*
- 2. Antigua & Barbuda Social Security Board*
- 3. Argentina. Administración Nacional de la Seguridad Social.*
- 4. Aruba, Sociale Verzekeringsbank*
- 5. Bahamas. National Insurance Board*
- 6. Barbados. National Insurance Scheme*
- 7. Belice. Social Security Board*
- 8. Brasil. Ministerio de Economía*
- 9. British Virgin Islands. Social Security Board*
- 10. Canadá. Employment and Social Development Canada*
- 11. Chile. Ministerio del Trabajo y Previsión Social*
- 12. Colombia. Positiva Compañía de Seguros de Colombia*
- 13. Costa Rica. Caja Costarricense de Seguro Social*
- 14. Cuba. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social*
- 15. Curazao. Social Insurance Bank*
- 16. Dominica. Dominica Social Security*
- 17. Ecuador. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*
- 18. El Salvador. Instituto Salvadoreño de Seguridad Social*
- 19. Granada. National Insurance Scheme*
- 20. Guatemala. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social*
- 21. Honduras. Instituto Hondureño de Seguridad Social*
- 22. México. Instituto Mexicano del Seguro Social*
- 23. Nicaragua. Instituto Nicaragüense de Seguridad Social*
- 24. Panamá. Caja del Seguro Social*
- 25. Paraguay. Instituto de Previsión de Paraguay*
- 26. Perú. Seguro Social de Salud. EsSalud*
- 27. República Dominicana. Consejo Nacional de Seguridad Social*
- 28. San Cristóbal y Nevis. Social Security Board*

29. *Santa Lucía. National Insurance Corporation*
30. *San Vicente y las Granadinas. National Insurance Services*
31. *Trinidad y Tobago. National Insurance Board*
32. *Turcos y Caicos. National Insurance Board*
33. *Uruguay. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social “*

A continuación el Presidente solicitó se llevara a cabo una revisión de quórum, ante lo cual el Excmo. Embajador de Nicaragua en México, Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, solicitó al Presidente aclarar si su voto sería contabilizado, y procedió a dar lectura al siguiente documento:

“Managua, Nicaragua del 12 de agosto 2022. MER/DGOSI-3530822/Ministerio de Relaciones Exteriores, República de El Salvador.

El Ministerio de Relaciones Exteriores saluda cordialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador y tienen el agrado de referirse a su atenta comunicación número ESANIC-163/2022 de fecha 11 de agosto de 2022, de la Embajada de El Salvador en Nicaragua en la que solicitan apoyo para su candidatura en la persona del doctor Juan Carlos Ulloa Peña, para ocupar el cargo de Director General del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, CIESS, período 2022-2025, elecciones a realizarse durante la XXX Asamblea General Ordinaria de la CISS el 15 de septiembre de 2022 –dice aquí– en la Ciudad de México.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en base a las relaciones entre nuestros pueblos y gobiernos informa que apoyará la candidatura de la República de El Salvador y ratifica su compromiso para continuar fortaleciendo nuestras relaciones bilaterales, así como nuestra cooperación en distintos foros y organismos multilaterales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador las muestras de su consideración.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua”.

Respecto a la intervención del Embajador, el Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social precisó que aún no se había llegado todavía a la elección para la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, y que se habían hecho unas precisiones al respecto justo antes de la presentación del Informe sobre el proceso de elección de autoridades para la Conferencia para el período 2023-2025, por lo que dio lectura nuevamente a ese punto. “...*Artículo 12º del Reglamento de la Asamblea General de la CISS en relación a las representaciones de los miembros, el cual dispone que cada miembro deberá acreditar ante la Secretaría General su representación a las reuniones y señalará a la persona que la presidirá, así como a los asesores y observadores que la integrarán...*”

Por otra parte, para el correcto desarrollo de las elecciones destacó las siguientes cláusulas incluidas en la convocatoria para elección de autoridades expedida por la Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social el pasado 24 de enero de 2022 mediante la comunicación CISS/SG-15-2022 que fue debidamente publicado en el sitio web y distribuido entre la membresía:

“... Para participar en las votaciones que se lleven a cabo en el marco de la Trigésima Asamblea General Ordinaria, las instituciones miembro deberán acreditar mediante escrito firmado por funcionario facultado para representar a la institución miembro ante la Secretaría General, al individuo que lo representará de manera presencial o remotamente en las reuniones respectivas, indicando número de teléfono y correo de contacto de quien lo suscriba”.

La votación para seleccionar a los titulares de los cargos indicados en los Numerales 3, 4, 5 y 6 considerará los votos de las instituciones miembro con derecho a voto, de conformidad con lo dispuesto por esta convocatoria que participen presencial o remotamente en las reuniones que se organicen para tal efecto.

Los votos emitidos por las instituciones miembro no podrán ser modificados...”.

En ese sentido, solicitó proceder con las elecciones a la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría General de la Conferencia antes de desahogar los siguientes puntos en el Orden del Día.

A continuación, Álvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General, solicitó el apoyo de la Consejería Jurídica para reportar los votos recibidos mediante la plataforma de votaciones y mostrarlos en la pantalla. **María Teresa González Nava,** informó que el maestro Zoé Robledo había recibido los siguientes votos electrónicos:

1. Belice
2. República Dominicana
3. Guatemala
4. Uruguay
5. México
6. Ecuador
7. Canadá
8. Cuba
9. San Vicente y las Granadinas
10. Argentina
11. Antigua y Barbuda
12. Chile
13. Paraguay
14. Perú
15. Colombia
16. Argentina
17. Aruba
18. Brasil
19. San Cristóbal y Nevis
20. Granada y,
21. Trinidad y Tobago.

El Presidente solicitó tomar nota y pidió que los titulares que se encontraban en la sala y que aún no hubieran votado, se pronunciaran con su votos, por lo que a los 21 votos electrónicos, se agregaron los de Panamá, Honduras, El Salvador y Costa Rica, para un total de 25 votos,

habiendo mayoría se para elegir como Presidente de la Conferencia al maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto.

Para la elección de Secretario General de la Conferencia, se siguió con la misma mecánica, registrándose los votos electrónicos siguientes:

1. Belice
2. República Dominicana
3. Guatemala
4. Uruguay
5. México
6. Ecuador
7. Canadá
8. Cuba
9. San Vicente y las Granadinas
10. Antigua y Barbuda
11. Anguila
12. Chile
13. Paraguay
14. Perú
15. Colombia
16. Argentina
17. Aruba
18. Brasil
19. Granada y,
20. Trinidad y Tobago.

A los 20 votos electrónicos, se sumaron los de Costa Rica, Honduras, El Salvador y de Panamá, con un total de 24 votos, teniendo mayoría, y por lo cual se sometió a consideración de la Asamblea la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN NÚMERO 14.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, INCISO E), 18 y 21 DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA Y LOS ARTÍCULOS 1, 5, 7, 15, 16 y 17 DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CISS Y UNA VEZ EFECTUADA LA VOTACIÓN DEBIDA, APRUEBA LA ELECCIÓN DE ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO COMO PRESIDENTE Y DE ÁLVARO VELARCA HERNÁNDEZ COMO SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL, QUIENES EJERCERÁN SUS FUNCIONES POR EL PERÍODO 2023-2025.

Después de felicitar al maestro Velarca y agradecer la confianza depositada en el IMSS, el Presidente solicitó continuar con el orden del día.

Antes de continuar, la Dra. Nathalie Martel (Interpretación del inglés al español), preguntó sobre la confidencialidad de los votos. Al respecto María Teresa González Nava precisó que el voto fue secreto hasta el momento de la revisión durante la sesión, de conformidad con el

Reglamento de la Asamblea General, ya que dicho instrumento establece que se debe dar a conocer cuál fue el sentido de la votación de cada uno de los miembros.

Posteriormente, se dieron diversos posicionamientos a favor del voto secreto por parte Aruba; República Dominicana; Perú y nuevamente Canadá. Por su parte la representación de Cuba mencionó que la confidencialidad del voto debía mantenerse incluso durante la sesión y propuso la creación de una Comisión encargada del escrutinio de votos para futuras ocasiones.

El Presidente de la Asamblea solicitó al Secretario General tomar nota de todas las inquietudes, ya que los representantes de Guatemala, Costa Rica y Panamá argumentaron a favor de hacer público el sentido de las votaciones, apelando a que las reglas establecidas por la convocatoria no podían variarse.

Al agotarse el debate sobre este punto, el Presidente precisó que las votaciones se realizarían como hasta ese momento, ya que se apegaban a lo establecido por el Reglamento para la Elección de Autoridades y a la convocatoria, lo que además permitía tener certeza y transparencia en todas las etapas del proceso de elección. Por lo que, concluido este punto, se procedió a desahogar el siguiente:

15. Elección de las demás autoridades de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Se cedió la palabra al Secretario General quien reportó los siguientes votos para ocupar las tres Vicepresidencias:

Por David A. Matthias:

1. Belice
2. Turcos y Caicos
3. Canadá
4. San Vicente y las Granadinas
5. Antigua y Barbuda
6. Anguila
7. Colombia (Positiva Seguros)
8. Aruba
9. San Cristóbal y Nevis
10. Granada y,
11. Trinidad y Tobago.

La siguiente candidatura es de Brasil, de André Rodrigues Veras y tiene tres votos que son de:

1. Paraguay
2. El Salvador y,
3. Brasil.

El siguiente candidato es de Gino José Carlos Dávila Herrera postulado por EsSalud de Perú y tiene los votos de:

1. República Dominicana
2. Uruguay
3. México
4. Ecuador
5. Cuba
6. Chile
7. Perú.

El Lic. José Adolfo Flamenco Jau, solicitó la palabra y manifestó que debido a que Argentina no se encontraba al corriente en sus pagos de membresía, no podía considerarse su voto.

El Presidente solicitó al área jurídica informar sobre la situación, quien aclaró nuevamente que ninguna membresía, y señaló que dicha suspensión no se ha hecho en apego a las directrices del Comité Permanente, el que ha pedido tener acercamientos con la membresía, hacer gestiones de cobro, entender las dificultades financieras. Mencionó que dicho procedimiento se ha implementado, tener un acercamiento con la membresía, hacer las gestiones de cobro necesarias con cada una, y en caso de que deseen hacer un convenio de pago.

El Lic. José Adolfo Flamenco Jau, pidió que aplicara el procedimiento para la suspensión de derechos, para que todo lo que se hacía en la Asamblea General tuviera sentido. Fue invitado por la Consejería de la CISS proponer una moción al respecto, ya que la normatividad y las resoluciones del propio Comité Permanente señalaban otras pautas.

La Dra. Mónica Ayala Guerrero de El Salvador solicitó la palabra y manifestó lo siguiente:

“No sé realmente voy a dañar alguna susceptibilidad con lo que voy a decir, pero realmente me llevo un mal sabor de boca de ver esto, o sea, el desorden que se está creando. ¿En qué momento nos estamos interesando por la Seguridad Social de todas las regiones? Si ahorita estamos peleando porque fue línea, que, porque es con la mano alzada, que por dice el reglamento.

*O sea, de verdad yo entiendo la legalidad de las cosas, pero no sé en mi mente utópica pensé que aquí había otro tipo de profesionales y me llevo eso y de verdad no quiero, estoy hablando con la sinceridad que de hecho siempre me ha identificado. Y no sé, se deja mucho qué desear todo este ambiente y creo que se está perdiendo la razón de ser que es luchar por la seguridad social, y algo que confirma lo que yo dije esta mañana, urge una revisión de los estatutos porque hay **que** cambiar de manera integral todo porque ya no responde a las situaciones actuales y a las realidades, y lo digo también donde hay poder y dinero pasa esto siempre. Y otra cosa. Ejemplos como me decían: Es que Nicaragua no va a ser válido el voto que ni está acá. Pero es un embajador, tiene plenos poderes. Y me decían: No es válido porque este es un ente interinstitucional. Pero entonces nos saltamos la Convención de **Viena** acerca del derecho que*

siempre donde hay una erogación de fondos del Estado y acá hay aportaciones del Estado, los plenos poderes valen más que cualquier acreditación.

Como que queremos ver lo que nos conviene de una manera y lo que no, de otra. Y de verdad no quiero dañar ninguna susceptibilidad, pero me llevo eso, o sea, la verdad admiraba mucho todo esto y ahorita me llevo como otra visión de lo que creí que iba a hacer esta Asamblea.

Quizá hacer un llamado a no perdamos la dirección, estamos para luchar por la seguridad social de cada uno de los países y si la gente a la que representamos nos viera cómo estamos seríamos el meme de las redes sociales. Ahorita seríamos el TikTok de que estamos peleando por algo que no vale la pena.

Yo represento a 6.5 millones de salvadoreños. Y yo no quiero que mi pueblo o que la representación que yo tengo en este momento del Presidente, sea una burla. Simplemente no quiero dañar, como digo, ninguna susceptibilidad, pero es lo que se percibe. Así que por favor mírense, escúchense. Perdón”

El Presidente aclaró a la representación de El Salvador que la presencia del Embajador de Nicaragua se había contabilizado para el voto, pero se había precisado la necesidad de una acreditación porque la carta a la que dio lectura, no se trataba de un documento de representación. No obstante, por respeto a la investidura del Embajador, se le había contemplado desde el inicio. De inmediato solicitó continuar con la votaciones para las Vicepresidencias y contabilizar los votos presenciales para cada una, quedando de la siguiente forma:

David A. Matthias tenía 11 votos en el portal más 2 presenciales, cerró con 13 votos.
Gino José Carlos Dávila tenía 7 votos en la plataforma, más 4 presenciales, 11 votos.
André Rodrigues Veras quedó con 3 votos.

Lo anterior, tuvo como resultado que David A. Matthias ocupará la Vicepresidencia para el año 2023; el señor Gino José Carlos Dávila Herrera, la Vicepresidencia para el año 2024; y, el señor André Rodrigues Veras la Vicepresidencia para el año 2025.

Antes de proceder con la siguiente votación, el **Sr. Jorge Isaac D'Angelo** solicitó el uso de la voz para hacer una semblanza propia y declarar que declinaba su candidatura para que Nicolás Starck Aguilera quedara como candidato único, destacando las siguientes palabras: *“Tengo 60 años. Trabajé en la Seguridad Social desde 1979. He cultivado muchas amistades con la gente de la CIESS, una de ellas con la cual tengo hasta una amistad personal es la que tengo con Nicolás Starck, de quien también quiero hablar un poco. Es un profesional excelente, técnicamente impecable, un gran contralor y, aparte, una persona que aceptó también asumir este interinato en un momento bastante difícil de la CISS. Un mérito muy grande que yo le reconozco total y absolutamente, y que me motiva sin por ello desairar a los amigos de la República Dominicana con quienes estoy verdaderamente agradecidos por su consideración de mi persona para este cargo.*

Como les decía antes, precisamente porque creo que al haber alguien como Nicolás Starck propuesto, voy a declinar de la candidatura y creo que aparte la Contraloría va a quedar en excelentes manos”.

Nicolás Starck Aguilera agradeció el reconocimiento: *“Esto lo único que genera es compromiso y tener que trabajar. Yo hasta hace media hora dije, en realidad me voy a centrar sólo en Chile, no porque lo quisiera, sino que por las circunstancias se daban así.*

Muchas gracias por esto y yo creo que tenemos un gran trabajo por delante. Hacernos cargo, incluso, hasta de nuestras pequeñas dificultades que yo estoy seguro que tenemos que corregir y de manera más o menos fácil. Así que muchas gracias y seguiremos trabajando”.

Después de felicitar al señor Starck, el Presidente solicitó continuar con la votación, el Mtro. Álvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social reportó dos candidaturas para ocupar la Dirección del Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social, y se brindó un espacio de hasta 10 minutos a cada uno para escuchar sus proyectos:

El Dr. Juan Carlos Ulloa Peña mencionó lo siguiente: *“En realidad, es importante probablemente mencionar que yo anticipadamente envié mi Plan de Trabajo y Hoja de Vida. Y ya he tenido la oportunidad en esta semana también de remarchar un poco todos estos temas por lo que no voy a hacer un desarrollo completo de mi Plan de Trabajo aparte de que el tiempo no es mucho.*

Sin embargo, hay cosas que me gustaría resaltar de todo esto. En principio, dar una felicitación muy merecida para la Secretaría General y para la Directora del CIESS por el avance importante que ha tenido la organización a través de este trienio, a pesar de la pandemia que aún nos afecta y a pesar de todas las circunstancias por las que pasaron. Así es que una felicitación realmente porque según los informes que hemos visto la organización está caminando.

Por otro lado, nosotros podemos entender que tenemos problemas comunes, todas las regiones tenemos problemas comunes. Y eso está bien, pero hay especificidades de algunos países, necesidades específicas como lo han planteado aquí que requieren de nuestra atención y de nuestra intervención desde la perspectiva del CIESS porque para eso fue creado el CIESS.

Los países que crearon el CIESS es para recibir ese impulso y ese respaldo dentro de las capacitaciones y de las intervenciones de carácter especializado en la seguridad social.

Creemos que debemos construir un Plan Académico, debemos construir un Plan Estratégico, incluyendo al CIESS porque de eso se trata, que podamos interactuar con las instituciones de manera plena y no sólo real, eventualmente en alguna necesidad.

Es importante mencionar que en el informe que se rindió de las Subregiones casi todas ellas mencionaban que lo que más les interesa de la Conferencia es el CIESS. Y qué bueno escuchar eso, porque eso habla del trabajo que se ha venido realizando.

Nosotros pretendemos darle continuidad a este trabajo y poder aportar algunas otras situaciones como lo decía y así como el doctor Nakano lo expresó el día de ayer, en algunos temas que probablemente no sean de interés para todos, pero en este caso para la salud lo son y hay que hacer algo con la salud.

No puede ser que nuestros funcionarios de la Seguridad Social sigan ignorantes de los principios de la Seguridad Social, sigan ignorantes de la conceptualización de la Seguridad Social. Por ello debemos generar una forma, y me gustó que lo mencionó el señor actual Contralor, una forma de generar este tipo de capacitaciones de manera masiva. Debemos preparar plataformas, preparar tutores en los países para poder replicar esto de una manera más equitativa y de una forma más inclusiva.

Por otro lado, es importante que tengamos presente que hay otras organizaciones de la Seguridad Social, todos sabemos eso. Y el CIESS debe establecer relaciones muy cercanas con estas otras organizaciones para aprovechar los insumos y las experiencias que estas tienen, por ejemplo, me refiero a la OIT con su Centro Internacional de Capacitación en Turismo en donde se imparten interesantes elementos de aprendizaje en la seguridad social y en todos los ámbitos.

Pero que para un latinoamericano, para un americano es difícil poder ir hasta Turín para recibirlo. El CIESS se puede convertir en un replicador de esos cursos. Igualmente, con la ISS, con la ISS podemos replicar las directrices y los cursos-diploma que ya su Centro de Excelencia da. Y así podríamos hablar de la OISS, por ejemplo, que tiene un Centro de Capacitación en Cartagena, el cual podemos hermanar y el cual podemos potenciar las capacitaciones para esa área.

Nosotros creemos realmente que hay partes de la CIESS que hay que resurgir, por ejemplo, la producción literaria que no existe en este momento. En el pasado muchos expertos de todos los países generaban interesantes artículos por papers que la CISS los iba publicando. Y por eso hoy tenemos alguna biblioteca, pero de textos pasados. Necesitamos retomar ese interés para producir este tipo de documentos.

El compromiso es grande, por supuesto, pero creo que en base a una buena planificación del Centro y de una buena articulación con todos los demás órganos de la Conferencia, podemos llevar adelante y podemos generar sucesos a nivel americano.

Por lo anterior, y no me quiero pasar del tiempo, agradezco realmente este espacio que se me ha generado. Agradezco desde ya a todas las personas que me han dado ese voto de confianza. Y honro los compromisos de los que hemos conversado.

Por lo anterior tanto los que votarán, han votado y los que no votarán vamos a trabajar todos juntos. Muchas gracias”.

Dr. Emilio Alfredo Carrasco: *“Hemos pasado una pandemia en que las instituciones de la Seguridad Social fueron el recurso que tuvieron los países y los gobiernos para enfrentar la crisis. ¿Qué hubiera sido la humanidad sin los sistemas de seguridad social? Creo que hubiera habido*

pocas posibilidades. Eso evidencia la fortaleza, la seguridad social, pero también evidenciamos muchas fragilidades.

Y es aquí donde la Conferencia y el CIESS recobran una importancia inusitada. El compromiso del CIESS no lo da el CIESS, se lo han dado ustedes en un mandato. Le corresponde al CIESS tres misiones estatutarias: La formación, la investigación y diría yo que la asistencia técnica.

Y se forma un críptico virtuoso: Formación, investigación e innovación. Eso es lo que requiere hacer para atender no las necesidades de las instituciones, sino para construir con las instituciones a cumplir el mandato que tenemos con las poblaciones.

Cuando uno observa o cuando uno escucha el Informe de la Directora de la CIESS recobra toda la esperanza y la recobra porque esta criatura, y lo digo en términos de que nace, tiene 80 años, sigue viva y se está transformando.

Creo que los avances y las herramientas que se han generado en la actividad que han desarrollado son las que van a transformar y van a posibilitar que el CIESS siga cumpliendo con su misión que resulta absolutamente indispensable para las instituciones.

Yo tengo la percepción que el mayor potencial del CIESS no está en el CIESS, está en las instituciones. Ahí hay el conocimiento, ahí hay la experiencia. Y por eso el CIESS cobra un rol que debe cumplir que es el de interrelacionar, el de vincular, el de integrar y sacarle el mejor provecho al conocimiento mismo que tienen las instituciones. Efectivamente, es necesaria la información, la formación de los funcionarios y la formación a un alto nivel.

Comparto con el doctor Ulloa la necesidad de fortalecer los procesos y los programas de formación de alto nivel. El CIESS debería ser la escuela, la gran escuela de la Seguridad Social que tiene compromisos en diversos niveles; que tiene compromisos con los funcionarios, con las direcciones y diría que hasta con las clases que le corresponde la dirigencia de la Seguridad Social en nuestros países.

Es importante hacer ese recorrido por toda esa estructura para responder a las necesidades que tienen nuestras naciones. Pero también creo que se debe desarrollar y se debe de realizar una acción consultando las necesidades de cada institución y de cada país.

Yo creo que si bien tenemos condiciones comunes también tenemos condiciones particulares y necesidades particulares. Y en la construcción de los planes y en la construcción de los programas es necesario una vinculación y una articulación muy próxima con las necesidades de las instituciones y de los países.

Ustedes me habrán oído mencionar en varias ocasiones, que yo estoy hablando a nivel de países. Pero es que las cabezas de las instituciones de la Seguridad Social son los grandes detentadores del conocimiento de la Seguridad Social en los países, los que determinan en muchas ocasiones el rumbo que debe de tomar el bienestar y la protección a nuestras poblaciones.

Hoy nos comentaban el cambio de condición en los Estatutos de unas instituciones que creo que son muy importantes hoy en el mundo que es a los que les corresponde casi que el desarrollo académico y me estoy refiriendo a las universidades.

Yo estoy asistiendo hoy en representación de la Universidad Externado de Colombia con ocasión de la creación o del Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia, la universidad tomó la determinación que el país requería una formación de alto nivel especializada en la Seguridad Social que no tenía.

Y nos dimos a la tarea de construir programas de especialización y tenemos programas de Maestría. Y nos hemos apoyado con instituciones y con organizaciones de la Seguridad Social. Hemos tenido la participación del CIESS también, de la OISS y de la OIT que nos han acompañado.

Efectivamente esos son unos aliados estratégicos. Pero no nos olvidemos que hoy en el mundo las universidades y la academia tienen el deber y tienen la función de la investigación y de hacer la ciencia. Y yo creo que hay que llamar y tenemos que lograr una mayor participación de las universidades estableciendo una red de universidades que ofrezcan programas de alto nivel promovido desde el CIESS a sus funcionarios.

Pero como bien lo decía Nicolás Starck también hay que pensar en el resto de la población que no nos podemos circunscribir y que nuestro radio de acción sea exclusivamente las organizaciones, tenemos que llegar más allá.

Vemos que hay programas para generar una cultura de la previsión. Estamos tratando de llegar a los niños que empiezan a crecer y que deben de tener una conciencia de la previsión y de la seguridad social.

Presentar un plan me parece que no era ni la oportunidad y, además tendría que estructurarlo. De hecho, ya hay una programación y hay un planteamiento ya hecho que se aprobó para el período 2023.

El compromiso mío es poner mi experiencia en la academia de 38 años, en las actividades de cooperación que he trabajado para la OIT, para el BID, para el Banco Mundial, ponerlo a disposición. Pero ante todo mi compromiso nace o surge en la creencia que la Seguridad Social es la vía para lograr la equidad, el bienestar y obtener la dignidad de las personas.

Les agradezco mucho su atención. Muy gentiles.”

El Lic. Luis Mingo Nyssen, Presidente de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, solicitó a la Secretaría Técnica reportar la votación.

Juan Carlos Ulloa Peña: Ocho membresías

1. Belice
2. República Dominicana

3. Guatemala
4. Ecuador
5. Chile
6. Paraguay
7. Brasil y,
8. Granada.

Emilio Alfredo Carrasco:15 votos

1. Uruguay
2. Turcos y Caicos
3. México
4. Canadá
5. Cuba
6. San Vicente
7. Antigua y Barbuda
8. Anguila
9. Perú
10. Colombia (Positiva Seguros)
11. Argentina
12. Aruba
13. Islas Vírgenes Británicas
14. San Cristóbal y Nevis y,
15. Trinidad y Tobago.

Por el candidato Juan Carlos Ulloa Peña, se recibieron 5 votos de manera presencial: Costa Rica, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá, favoreciendo la votación a Emilio Alfredo Carrasco, de Colombia.

A continuación, el Lic. José Adolfo Flamenco Jau, solicitó al Presidente que lo siguiente quedara asentado en el acta de la sesión: *“aplaudo el ejercicio democrático que se practica en toda instancia y aplaudo los procesos transparentes, la verdad que eso es precisamente la certeza jurídica que nos da la convicción de caminar juntos a un mismo destino. Sin embargo, sí quiero dejar patentada mi inconformidad con la aceptación, con todo el debido respeto de los representantes de Argentina, que ha permitido esta Secretaría el voto de miembros insolventes.*

Me lleva a dejar planteada mi inconformidad para que quede en acta, para que sea considerada precisamente porque resulta que ante esa situación que fue la posición de Argentina la que se evidenció por manifestación de las autoridades de la Secretaría, me llama poderosamente la atención saber si no habrá alguna otra de las representaciones que han emitido su sufragio que se encontrasen en la misma situación, y considero con el debido respeto, entiendo que toda la responsabilidad recae sobre la Secretaría y así lo manda el Estatuto. Maestro Velarca yo sé que esto no es como lo dijimos en un inicio, este no es un tema personal, aquí todos somos profesionales, y es simplemente por el respeto de las formas del proceso.

Yo creo firmemente que el legítimo ejercicio del voto va íntimamente vinculado con el cumplimiento de las obligaciones que nos habilitan para ejercerlo. En las demás organizaciones en las que somos miembros y participamos es así la consecuencia. Yo llamo la atención y a la reflexión a la Secretaría sobre este extremo porque quedo sumamente preocupado sobre lo mismo.

Aplaudo las elecciones y felicito a los candidatos electos. Confiamos que desempeñarán cada una de sus atribuciones de manera eficiente y digna. Pero sí quiero dejar patentado esto para que quede en actas”.

Posteriormente, se sometió a consideración de la Asamblea General la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN NÚMERO 15

UNA VEZ EFECTUADA LA VOTACIÓN DEBIDA, LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, INCISO E), 18 y 34 DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA Y LOS ARTÍCULOS 1, 16 Y 17 DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA CISS, APRUEBA LA ELECCIÓN DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES PARA EL TRIENIO 2023-2025:

- 1. DAVID A. MATHIAS, DE ANTIGUA Y BARBUDA SOCIAL SECURITY BOARD COMO VICEPRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DURANTE 2023.**
- 2. GINO JOSÉ CARLOS DÁVILA, DE EsSALUD DE PERÚ COMO VICEPRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DURANTE 2024.**
- 3. ANDRÉ RODRIGUES VERAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE BRASIL COMO VICEPRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DURANTE 2025.**
- 4. NICOLÁS STARCK AGUILERA COMO CONTRALOR DE LA CISS.**
- 5. EMILIO ALFREDO CARRASCO COMO DIRECTOR DEL CIESS.**

LOS CUALES EJERCERÁN SUS FUNCIONES DESDE EL 1º. DE OCTUBRE DE 2022 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Dicha Resolución fue aprobada.

16. Presentación de las autoridades de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social para el periodo 2023-2025.

El Presidente felicitó a las autoridades electas y dio por desahogado el punto.

17. Lectura y aprobación de la Declaración, en el marco de los 80 años de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Respecto a este punto, el **Mtro. Álvaro Velarca Hernández, Secretario General de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social informó que durante una reunión previa, las instituciones** transmitieron que se requiere llevar a cabo un ejercicio diferente para alcanzar un consenso sobre los postulados que deben emitirse en ocasión de nuestros 80 años.

Por esto, invitó a participar en reuniones Subregionales, los invitó a todas y a todos a estas reuniones para posteriormente, convocar a una sesión extraordinaria de esta Asamblea que analice las perspectivas que se deben tener de ahora en adelante, por lo que propuso tomar conocimiento del proyecto y trabajarlo.

Por lo anterior, el Presidente sometió a consideración la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN NÚMERO 16.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, INCISO B) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA Y 9 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, DETERMINA LLEVAR A CABO UN PROCESO DE CONSULTA EN REUNIONES SUBREGIONALES ENTRE LA MEMBRESÍA Y LA CISS A EFECTO DE FORTALECER Y EMITIR, EN SU CASO, LA DECLARACIÓN CON MOTIVO DEL 80 ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Quedó aprobada.

18. Asuntos Generales

a) Solicitudes de afiliación y desafiliación;

- b) Informe de la Secretaría General sobre la Nota b) Informe de la Secretaría General sobre la Nota de Auditoría Externa “Cuentas por Cobrar”.**
- c) Propuesta de sede y fecha de la celebración de la XXXI Asamblea General Ordinaria.**

a) Solicitudes de afiliación y desafiliación.

Con fundamento en los artículos 4º., 5º. y 6º. del Estatuto de la Conferencia, 33 y 34 del Reglamento de la Asamblea General el Secretario General informó sobre las siguientes afiliaciones, aprobadas provisionalmente por el Comité Permanente.

1. Seguro Social de Salud EsSalud de Perú, con membresía titular.
2. Positiva Compañía de Seguros de Colombia, con membresía titular.
3. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas de México, como membresía de asociado.

4. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Nuevo León, de México, con membresía de asociado.
5. Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A.C. de México, con membresía de vinculado.
6. Sindicato Nacional de Médicos Especialistas de Costa Rica, con membresía de vinculado.

Como parte de este informe en atención a la solicitud y continuidad de la afiliación formulada por la Asociación Civil denominada Centro Nacional para la Capacitación Profesional de Liderazgo de Empleadas del Hogar, A.C. en estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, 13, 14, 15 y 16 de su Reglamento Financiero, se sometió a consideración de la Asamblea General, que se dispense o se exceptúe el pago de la cuota correspondiente a 1,200 dólares en razón de las siguientes consideraciones, de hecho, que permitirán el fortalecimiento del objetivo de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, a saber.

1. El promover el diálogo, la participación y la solidaridad entre los diversos grupos. Contribuir al desarrollo sostenible de uno o más aspectos de la Seguridad Social;
2. Aumentar en el marco de los estudios sociales la conciencia sobre las dificultades de los desafíos, impulsando una acción colectiva para ese tipo de grupos;
3. Construir el capital social fomentando la confianza de esta colectividad;
4. Promover la eliminación de barreras sociales y culturales, creando cuestión entre los distintos miembros y grupos de la sociedad;
5. Desarrollar la residencia a través de grupos y acciones comunitarias para mejorar el sentido de la responsabilidad social.

Lo anterior encuentra justificación y congruencia ya que el CACEH tiene como finalidades de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades.

1. La Conferencia Interamericana de Seguridad Social puede contribuir y desarrollar estudios relacionados con el fortalecimiento de estos grupos y la Seguridad Social siendo estas las siguientes:
 - a) El apoyo a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables, orientando, educando, capacitando profesionalmente el trabajo en el hogar;
 - b) El fomento a la economía popular y la aportación de servicios para la atención de grupos vulnerables;
 - c) El apoyo sustantivo en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, la promoción de grupos de inclusión, equidad de género, de la promoción organizada

de la participación ciudadana en acciones que mejoren la subsistencia al fomento educativo, cultural y científico, y tecnológico de la comunidad.

La Seguridad Social es de todos y para todos, por ello la participación de la Conferencia cobra importancia en las acciones que en mutua colaboración se genera en el campo de la Seguridad Social.

Por lo que respecta a las desafiliaciones, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la Asamblea General, los miembros de la Conferencia podrán solicitar su desafiliación del organismo comunicando su decisión por escrito al Presidente de la Conferencia.

A continuación, se informó sobre las instituciones que solicitaron su desafiliación, mismas que fueron aprobadas provisionalmente por el Comité Permanente.

1. Caja del Seguro Social de Bolivia, con membresía asociada.
2. Oficina de Organización Previsional de Perú, con membresía asociada.
3. La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, con membresía asociada.

En absoluto respeto a la decisión de cada institución desde la Secretaría General se buscó un acercamiento con objeto de proyectos que se desarrollarán y extender la invitación para reconsiderar el retiro de la organización.

Después de intentos infructuosos por medio de correo electrónico durante los meses de enero y febrero de 2021, se entabló comunicación telefónica el 3 de marzo, todas expresaron que reconsiderarán su reafiliación una vez superadas sus dificultades financieras.

Asimismo, se informó sobre las desafiliaciones que fueron aprobadas provisionalmente por el Comité Permanente, previamente, el 21 de diciembre de 2021.

1. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios de México, solicitada el 29 de abril del 2020.
2. La Caja de Compensación de Asignación Familiar de los Andes de Chile, solicitada el 23 de noviembre de 2020.
3. Asociación Nacional de Entidades de Providencia de Estados y Municipios de Brasil, solicitada el 25 de junio de 2021. Pero sin actividad en su membresía de 2009 y,
4. Instituto Salvadoreño de Bienestar y Magisterial, solicitada el 4 de noviembre de 2021.

Una vez concluida la intervención del Secretario General, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea General dos resoluciones:

RESOLUCIÓN NÚMERO 17.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, INCISO F) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, APRUEBA LAS SOLICITUDES DE AFILIACION DE:

- 1. SEGURO SOCIAL DE SALUD, EsSALUD DE PERÚ, CON MEMBRESÍA TITULAR.**
- 2. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE COLOMBIA, CON MEMBRESÍA TITULAR.**
- 3. INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS DE MÉXICO, COMO MEMBRESÍA DE ASOCIADO.**
- 4. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE NUEVO LEÓN, DE MÉXICO, CON MEMBRESÍA DE ASOCIADO.**
- 5. CENTRO DE APOYO Y CAPACITACIÓN PARA EMPLEADAS DEL HOGAR, A.C. DE MÉXICO, CON MEMBRESÍA DE VINCULADO.**
- 6. SINDICATO NACIONAL DE MÉDICOS ESPECIALISTAS DE COSTA RICA, CON MEMBRESÍA DE VINCULADO.**

Quedó aprobada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 18.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, INCISO F) DEL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA, 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, APRUEBA LAS SOLICITUDES DE DESAFILIACIÓN DE:

- 1. OFICINA DE ORGANIZACIÓN PREVISIONAL DE PERÚ, CON MEMBRESÍA ASOCIADA.**
- 2. CAJA DEL SEGURO SOCIAL DE BOLIVIA, CON MEMBRESÍA ASOCIADA.**
- 3. SÚPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO DE EL SALVADOR, CON MEMBRESÍA ASOCIADA.**

Quedó aprobada.

El siguiente punto que estaba establecido en el Orden del Día, **b) Informe de la Secretaría General sobre la Nota de Auditoría Externa “Cuentas por Cobrar”**, fue desahogado en su momento, por lo cual se sometió a consideración de la Asamblea General la siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO 19.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL, TOMA CONOCIMIENTO ACERCA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA NOTA DE AUDITORÍA EXTERNA “CUENTAS POR COBRAR”.

Quedó aprobada.

Al no existir postulaciones por parte de la membresía para ser sede de la XXXI Asamblea General, el Presidente sometió a consideración la siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO 20.

LA ASAMBLEA GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 INCISO H) DEL ESTATUTO REALIZARÁ LA XXXI ASAMBLEA GENERAL DE LA CISS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS EN FECHA Y LUGAR POR DEFINIR.

Quedó aprobada.

Después de agradecer particularmente a la Delegación Brasileña por haber utilizado y cedido la Presidencia en funciones, el Presidente indicó que al no existir otro asunto por tratar y habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día establecidos, siendo las 20 horas con 15 minutos del 9 de septiembre de 2022, concluyó la XXX Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.